

PROBLEMAS ASTURIANOS

Necesidad de la exurbanización

Puede decirse que uno de los muchos corolarios que ha traído la guerra europea ha sido el de arrastrar a las masas campesinas a la ciudad, a la metrópoli. La conflagración pasada ha actuado en este aspecto de la vida como fuerza centípetra; en contraste con las firmes expansiones que creó en todos los órdenes de la actividad humana. Y conste que al hacer estas afirmaciones no nos referimos únicamente a Asturias, sino a todas las provincias españolas en general.

Pero en Asturias, campo de nuestros cariños y de nuestras actividades — el problema que enunciamos, un verdadero problema digno de estudio — va adquiriendo caracteres alarmantes. Por eso es preciso que dediquemos una parte de nuestra atención a remediar este mal amenazador, que si bien carece de trascendencia en estos momentos puede ir tomando mayor incremento merced a nuestra incuria, dejándose notar sus perniciosos efectos en la economía general de la provincia, en un plazo no lejano.

La guerra europea con su venia de actividades y sobre todo con sus pingües rendimientos ha exacerbado en las gentes el humano deseo de mejorar su condición de vivir mejor. El espejuelo de las grandes ganancias — ganancias, asentadas desgraciadamente, sobre principios de economía falsos y que por añadidura no supimos apresar — ha tenido el poder formidable de lanzar a los hombres a la búsqueda de placeres y quimeras que han de irse quebrando a medida que vaya derruyéndose el tinglado ficticio que hemos levantado todos a partir del año 1916, en el mundillo de los negocios.

Consecuencia inmediata de lo expuesto ha sido la enorme congestión que hoy se deja notar en la vida de las ciudades a donde han venido a residir personas y familias del campo — no hay para qué tener presente, a los efectos del problema que estudiamos, la visita definitiva de extranjeros — que a no mediar las circunstancias que anteriormente consignamos no hubiesen quebrantado nunca por nada ni por nadie la orientación de su vida en el campo y en la aldea; orientación impuesta por las necesidades fundamentales de su vida misma y respetada y amada en la mayoría de los casos por una tradición legendaria.

La ciudad se congestiona más y más en razón directa de la despoblación del campo, ya herido de muerte desde antiguo por la

aterradora emigración de nuestros aldeanos.

No se cabe en la metrópoli; no hay negocios, ni ocupaciones, ni trabajo, ni pisos siquiera para acoger a tanta gente animada de los mismos propósitos. Y esto, además de producir el malestar general que se viene observando en los grandes focos de población al cumplirse indefectiblemente la ley de la oferta y la demanda, arrastra consigo el más grave mal de diezmar los campos en donde radica sin duda de ningún género la base de nuestra riqueza y por consiguiente de nuestra independencia económica.

«La agricultura es el árbol precioso cuya savia nutre poderosamente, exclusivamente, a sus dos grandes ramas, la industria y el comercio, encargadas de transformar y de distribuir los productos de aquél y que constituyen la base fundamental de todas las economías», ha dicho Smoller, el economista alemán, en uno de sus libros.

Asturias es una región esencialmente ganadera y horticultora; debiera serlo mucho más aún dadas las favorables circunstancias de su clima que permite cultivos de regadío espléndidos, base elemental de nuestra producción agraria y de la alimentación de nuestras cabezas de ganado.

Pero los campos asturianos se despueblan insensiblemente, y con esa despoblación corre inminente riesgo nuestra riqueza campesina, que no sólo debe estar vinculada a la ganadería, sino a las muchas y productivas industrias derivadas de esa fuente, como son la fabricación de quesos, mantecas, harinas lacteadas y hasta objetos artísticos. Ahí tenemos en Torrelavega, en la provincia de Santander, la Sociedad «Industrias Lácteas», una de cuyas actividades se dedica a la producción de objetos artísticos, derivados de la caseína como puños de bastón, peinetas, etc.

Siendo menos pecuaria la provincia montañesa, justo es reconocer que se haya por delante de nosotros en lo que respecta a explotación de la riqueza derivada de la ganadería.

En Asturias no se conseguirá nada por el camino que llevamos. Es preciso y urgente que detengamos esa ola del campo que nos invade. Se impone a todas luces la exurbanización. Hemos de alentar y de estimular al aldeano para que fomente sus actividades en la esfera que constituye nuestra riqueza básica.

Las autoridades y los organismos oficiales no deben echar en saco roco estas advertencias.

«La Voz de Asturias» y su próximo número extraordinario

Van ya muy adelantados los trabajos relacionados con el próximo número extraordinario que nuestro diario dará a la luz pública el domingo 20 de los corrientes.

Con ocasión de este primer extraordinario que ofrecemos a nuestros lectores, hemos podido apreciar bien de cerca el grado de simpatía que inspira LA VOZ DE ASTURIAS en toda la provincia. Poderosos industriales y modestos fabricantes, banqueros, comerciantes, artistas, profesionales, agricultores, todos los que forman en las filas de las actividades asturianas, han acudido prontamente a nuestro llamamiento, secundando brillantemente nuestro esfuerzo y no regateando su concurso para la obra iniciada. Nuestra satisfacción no reconoce límites por ello y nuestra gratitud hacia todos nuestros coterráneos, será imperecedera; LA VOZ DE ASTURIAS sabrá en todos los momentos de su vida y con ocasión de todos los motivos correspondientes debidamente a tanta y tanta muestra de adhesión y simpatía.

Durante estos últimos días hemos tenido la satisfacción de ver por esta casa a varios amigos y clientes nuestros que nos han honrado con su visita

para presenciar algunas tiradas del extraordinario.

Este constará, como ya dijimos en anterior ocasión, de más de 40 páginas en papel superior, impreso a varias tintas y con multitud de fotografías de diversa índole y algunos dibujos notables.

Nuestro proyecto primitivo fué reunir en este número extraordinario todos los pueblos de la provincia, puesto que todos nos merecen igual consideración y cariño; pero para esto era necesario invertir más tiempo y emplear más páginas de las muchas ya que ofrecemos en el próximo número, con lo cual hubiera resultado una obra ya inadecuada para una publicación diaria. Sin embargo, tenemos el propósito de continuar nuestra labor de dar a conocer íntegramente las manifestaciones vitales de nuestra región; y esto lo haremos en números sucesivos que seguirán al extraordinario, hasta que hayamos cumplido nuestro proyecto fundamental.

Nuestros lectores de los pueblos que no figuran en el próximo número extraordinario del día 20 se harán exacto cargo de nuestros razonamientos, en tanto nosotros nos preparamos a dejar terminada totalmente nuestra labor en un breve plazo.

DE SOCIEDAD

Salieron para Madrid D. Aniceto Sela, quien aplazó su viaje por el fallecimiento del Sr. Berjano, y el diputado provincial don Manuel Rico Avello.

—Para León, salió nuestro buen amigo D. Juan Botas Roldán, con su bella hija Lola.

—A continuar sus estudios salieron en el correo de ayer para Madrid los jóvenes y distinguidos alumnos de la Facultad de Medicina D. Antonio Fernández Mora y D. Antonio Valdés.

—Después de solventar los asuntos profesionales que le trajeron a Oviedo, regresó a la Corte el Arquitecto D. Remigio Gutiérrez, emparentado con muy querida familia de esta capital.

—Como hemos anunciado, en el tren correo de ayer llegó a esta capital el nuevo Delegado de Hacienda de la provincia D. Marcelino Vázquez, Interventor que fué de la Delegación de la Coruña.

Se hospeda en el Hotel París. —Se encuentra en esta ciudad, el virtuoso e ilustrado Deán de la Catedral de León, muy ilustre señor don Raimundo Victorero.

—En la capilla del Palacio Episcopal de Somio, se unieron ayer, a las once de la mañana, con el indisoluble lazo matrimonial la bellísima y muy simpática señora Leandrina Urrutia Alvarez, con el distinguido y muy estimado joven don Luis Moré Prendes, pertenecientes ambos a apreciabilísimas familias gijonesas.

Bendijo la unión el ilustrado y virtuoso sacerdote, coadjutor de la parroquia de San Lorenzo, D. Valentin Sainz, siendo padrinos D. Aurora Urrutia, de Sánchez, hermana de la novia, y don Evaristo Moré, padre del contrayente.

Actuaron de testigos, D. José Alvarez Vázquez, Gerente de los Astilleros de Gijón, D. Juan Romaná, y D. Alfredo G. García (Adeñor) Director de «El Comercio», por parte de la desposada, y D. Francisco Moré, D. Laureano Prendes Alvarez, y D. Félix Moré Cors, parientes del contrayente, por parte de éste.

Llevó la representación del juez, D. Alfredo Urrutia Alvarez, hermano de la novia.

Los asistentes a la ceremonia se trasladaron en automóviles desde la casa de la novia a Somio, regresando después de celebrado el acto nupcial al Hotel Comercio, donde fueron obsequiados con un espléndido banquete, servido con exquisito esmero.

Amenizó la gratísima solemnidad familiar una muy afinada orquesta, merced a la cual organizó un baile que duró hasta las primeras horas de la noche, reinando la mayor confraternidad y alegría, y haciéndose votos por la felicidad de los nuevos esposos.

Estos salieron en auto para Oviedo, de donde seguirán hoy viaje de luna de miel a Madrid, y Andalucía.

Les deseamos eternas dichas, y al enviarles nuestra cordialísima enhorabuena, la hacemos extensiva a sus distinguidas y muy estimadas familias.

Fuerte temporal en Galicia

(POR TELÉFONO)

Ferrol. —Se ha iniciado un formidable temporal en la región.

A consecuencia de él no ha podido llegar el correo de Madrid.

Las autoridades de Marina han cerrado el puerto, en donde entraron de arribada forzosa los buques españoles «Cabo Peña» y «Menéndez», y además otro inglés.

En la fábrica de luz hubo averías, por cuya razón no pudieron publicarse los periódicos.

Muerto de frío

Ferrol. —En las proximidades del cuartel apareció esta mañana muerto, a causa del frío, el mendigo Manuel Callard.

En otras partes

Vigo. —También reina un violentísimo temporal en toda esta región.

Pequeño incendio

(POR TELÉFONO)

Madrid. —Por la mañana se declaró un incendio en el pabellón que tiene en el ministerio de la Guerra el Consejo Supremo.

Advertido el fuego a tiempo, pudo ser sofocado rápidamente, sin consecuencias.

ANTE EL NUEVO RÉGIMEN

Sale para Fuerteventura el marqués de Cortina

Disposiciones publicadas en la «Gaceta»

Conferenciando

El subdirector de Policía estuvo hoy en la Presidencia, conferenciando con el marqués de Magaz.

Sánchez Guerra de viaje

El viernes saldrá para Córdoba el expresidente del Consejo señor Sánchez Guerra.

Permanecerá en dicha capital probablemente hasta el día veinticuatro.

Disposiciones oficiales

Además de los decretos ya conocidos, la «Gaceta» publica hoy las siguientes disposiciones:

Dictando reglas para la realización de los trabajos del salvamento del acorazado «España».

Declarando excedente al registrador de la propiedad de Alcañices D. Jenaro Gil.

Idem al de Sepúlveda D. José Campos Campaña.

Declarando excedente al oficial segundo de letrados de la subsecretaría de Gracia y Justicia, don José Gueveda.

Disponiendo que los presidentes de Audiencias diligencien los títulos de los funcionarios subalternos de las mismas.

Dejando cesante a D. Julio Miranda González, agente de quinta clase de la provincia de Navarra, para el servicio de vigilancia y represión del contrabando de cerillas, mecheros y encendedores.

Desestimando la solicitud de la Junta provincial de Protección a la Infancia de Madrid, en la que se pedía la derogación de la Real orden de 19 de Abril del pasado año, sobre la distribución de los fondos de dicha Junta.

Disponiendo la jubilación de todos los carteros que hayan cumplido los 60 años de edad antes del 19 de Octubre próximo pasado y amortizando las plazas. Se refiere esta disposición a los carteros urbanos.

Denegando la solicitud de la Sociedad de estudios históricos, que pedía se le cediera una sala para archivo de la corona de Aragón.

Jubilando al profesor de Lengua francesa en el Instituto de Cáceres, D. José Domínguez.

Declarando monumento arquitectónico artístico la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, hoy hospital de Guadalajara.

Resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el presidente de la Asociación de Dependientes

DE LA SEMANA

LOS CARBONES

Los siete días pasados han sido de mejora para los precios de los carbones asturianos, animándose regularmente las transacciones, al influjo, sin duda, de las noticias que se reciben de Inglaterra, en donde se acusa una notable disminución en las disponibilidades para la exportación.

También es digna de acusar las mermas en las existencias de los depósitos nacionales, especialmente en galleta y granza.

Los precios en Gijón, tonelada bordo, oscilaron alrededor de las 63 pesetas la galleta; 47,50 la granza; 57 a 59 lo cribado; menudos de vapor a 40; idem de primera a 34 y corriente entre 30 y 32.

Los precios en Barcelona sobre carro muelle fueron por tonelada éstos: cribado, a 85 pesetas; granza, a 82; galleta, a 82; menudos de gas, a 60; de vapor, a 58, y los demás menudos, a 58.

Respecto a los carbones de las entidades mineras que afluyen a

de Comercio, Industria y Banca de Sevilla, contra la providencia del gobernador declarando válida la renovación de las Juntas locales y provincial de Reformas Sociales.

Amortizando una vacante de Arquitecto auxiliar de Fomento

Visitas y conferencias

El subsecretario de Estado señor Espinosa de los Monteros estuvo esta tarde en la Presidencia.

También estuvieron el general Castro Girona y el general gobernador de Ceuta Sr. Queipo de Llano, visitando al general Gomez Jordana.

El subdirector de Orden público y el director de Correos han visitado al general Muslera.

Cortina a Fuerteventura

Esta noche ha salido para Fuerteventura (Canarias), a donde ha sido desterrado por el Directorio, el exministro marqués de Cortina.

Los pescadores del Cantábrico

Una comisión de pescadores del Cantábrico ha visitado al marqués de Magaz para pedirle que se suspenda y prohíba la pesca de arrastre, cuyas artes matan la cría.

El marqués de Magaz prometió ocuparse del asunto, recomendando a los comisionados se dirijan a la Liga Marítima y luego a la Junta de Navegación y Pesca.

Los comisionados visitarán nuevamente mañana al presidente interino del Directorio.

Por reproducir el artículo

Con motivo de haber reproducido el artículo de «Actualidad Financiera», ha sido procesado el redactor-jefe de «Informaciones» Sr. Gómez Hidalgo, quedando en libertad provisional.

Combinación episcopal

Se anuncia para en breve una combinación episcopal con la base del Arzobispado de Zaragoza.

La reunión del Directorio

El Consejo del Directorio quedó reunido hoy bajo la presidencia del marqués de Magaz.

Comenzó la reunión a las seis y media, terminando a las nueve y cuarto de la noche.

Asistió también el subsecretario de Guerra.

Ninguno de los vocales hicieron manifestaciones a la salida del Consejo.

Desde Barcelona

(POR TELÉFONO)

El futuro presidente

Se indica para ocupar la presidencia de la Mancomunidad, cuando sea substituido el señor Puig y Cadafalch, a D. Alfonso Sala.

En la Sociedad Colombófila

Esta tarde en la Sociedad Colombófila se ha obsequiado con un champán de honor al presidente del Directorio.

Este llegó a las siete menos cuarto acompañado de los generales Barrera y Lossada.

Fué recibido por la Junta directiva en pleno.

Asistieron también el comandante general de los somatenes, el gobernador militar, general Arlegui, Alcalde y general Soler.

Ha sido una fiesta cordialísima, dándose vivas a España, al Rey y a Primo de Rivera.

Violento temporal

(POR TELÉFONO)

En Bilbao

Reina fuerte temporal. Las olas han saltado por encima de los muelles del puerto de Bermeo, causando importantes destrozos e inundando los almacenes.

El oleaje arrastró mar adentro 40 embarcaciones, no ocurriendo desgracias.

En el puerto de Plencia el mar destruyó el muro de contención.

Frente a Algorta el velero «Mercedes» fué lanzado por una ola contra la playa, acudiendo rápidamente los vapores de los prácticos, que recogieron a cuatro tripulantes.

El velero quedó destruido.

A las doce de la mañana el barco «Velute» se desamarró de la boya, chocando contra el muro de Portugalete.

La Robla, la agrupación patronal acordó fijar como precios: carbones grazos, cribados, 50 pesetas; galletas, 45; granza, 40; grancilla, 38; menudos, 35; antracita, menudo, 10; grancillas, 25; granzas, 40; galletilla, 60.

El exconcejal Martínez Reus

(POR TELÉFONO)

Madrid. —El exconcejal reformista Sr. Martínez Reus ha comparecido ante el juez especial, así como los directores de algunas entidades bancarias, los que hicieron extensas declaraciones.

El exconcejal continúa incomunicado.

Partido de fútbol

(POR TELÉFONO)

En Barcelona

El domingo próximo se celebrará un partido de campeonato entre el Barcelona y el Español.

Jugarán, por encontrarse ya resfrecados, Samitier y Alcántara.

NOTICIAS TELEFONICAS

Primo de Rivera en Barcelona

Habla de la reunión celebrada con las personalidades catalanas

Y expresa su gratitud al pueblo barcelonés

Una nota del marqués de Estella

Barcelona.—En Capitanía General han facilitado la siguiente nota oficiosa del presidente del Directorio.

«Por esta vez toca a la Prensa de Barcelona recoger una de las notas que frecuentemente se reparten a la Prensa madrileña y proporciona al presidente del Directorio la ocasión de reanudar sus antiguas y cordiales relaciones con los informadores de aquella.

Aparte de la realización del propósito de dar la conferencia anunciada, ha pensado Primo de Rivera en la necesidad de acudir a estudiar la resolución de varios problemas que tienen especial relación con la vida de Barcelona, y acaso el más importante: el que plantea la necesidad de fijar el criterio del Directorio en la materia de la futura organización regional, que debe seguir a la organización municipal y como consecuencia de ella.

De este asunto ha querido hablar el marqués de Estella con personalidades distinguidas de variada significación política, dándose así el gusto de saludarlas y tener un cambio de impresiones. A tal fin reunió ayer a las aludidas personalidades en Capitanía General, ante las cuales el presidente del Directorio expuso extensa y claramente a donde pudiera llegar éste en su deseo, hijo de su convicción, de dar robustez y personalidad a la vida administrativa de las regiones, siempre dentro de la unidad y uniformidad nacional, que, a su juicio venía debilitándose por los resultados más o menos previstos o conscientes de campañas o actuaciones que, a juicio del Gobierno, han producido grandes males al presente y podrán ser muy graves en el porvenir.

Primo de Rivera, que venía dedicando al problema catalán el más asiduo estudio y tiene demostrado el cariño que le inspira la región y Barcelona, reiteró el propósito de proceder sin crudeza, pero sin vacilaciones ni tibiezas, a neutralizar y contrarrestar con la acción del Gobierno la labor despañolizadora que constantemente vienen haciendo sectores políticos, a los que llamó a la reflexión para que, con conocimiento exacto de los propósitos del Gobierno, se incorporen a su actuación, sin pedirles por el momento determinación de programa ni fórmula de unión, pero exhortándolos a laborar serenamente con la seguridad de que encontrarán beneficios la Patria y las regiones, puesto que a todas deberá afectar la concesión—el día que parezca apropiado para establecerlo—de este sistema; y las ciudades y los propios hogares, hoy acaso perturbados por enconadas luchas.

A esta exposición siguió el correspondiente cambio de impresiones y la manifestación, dentro de la mayor cordialidad y del mayor deseo de todos, de que las orientaciones e ideas del Gobierno sean de recíprocos beneficios y normas de paz y tranquilidad. Otra de las conferencias sostenidas por el Presidente del Directorio fué con los elementos de la Federación civil-somatenista, que ha quedado bien aclarado en estos días que no tiene con el somatén otro nexo que el de la sim-

patía, el de su semejanza en el ideal en cuanto respecta al mantenimiento del orden y al anhelo de purificación política y social.

Esta naciente institución, que manifiesta el mejor espíritu político, está llamada a una actuación ciudadana bien definida y concreta, a la expresión de la parte más efusional y a la fusión del cuerpo social, tantas veces requerido a abandonar el retraimiento para vigorizar al gobernante y darle su fuerza inspiradora de opinión.

Primo de Rivera alentó a los representantes de la Federación de estudios locales a proseguir la organización, a formar un poder que llene otros fines, dentro de una actuación serena pero firme.

Aun correponde al Presidente del Directorio consignar otras palabras más, que han de ser de gratitud para el pueblo de Barcelona, al que no ha desperdiciado ocasión, aun con carácter particular, de visitarlo, y al que ha demostrado su afecto y consideración, por haberle mostrado un buen sentido popular—no tan fácil de extraviar, a pesar de las infundadas especies propaladas—y porque persevera en su confianza en la actuación del Directorio, no obstante las medidas por éste tomadas para la curación de los males del antiguo régimen. Por esta circunstancia ha sido tratado en esta ocasión con toda benevolencia compatible con las leyes, aplicando con buena voluntad principios y prescripciones no consignados en ellas, pero teniendo en cuenta ciertos apasionamientos, unidos a debilidades inconcebibles, que pudieran determinar actos que pueden atribuirse a inconsciencia u ofuscación. Por lo demás, Primo de Rivera, por informaciones directas y por conferencias, ha sabido con satisfacción del brillante estado espiritual y sólida unión de todos los elementos militares, lamentando que por fuerza sea breve su estancia en esta capital.

Pide a la Prensa sea portadora de un saludo muy afectuoso para la ciudad entera a la que se propone visitar muy en breve.

Pide a la Prensa sea portadora de un saludo muy afectuoso para la ciudad entera a la que se propone visitar muy en breve.

Artículos para regalos

Objetos artísticos; Esmaltes de Limoges - Porcelanas Inglesas y de Copenhague - Cristal tallado - Artículos de piel y para viaje

Camisería Inglesa

Uría, 34

La Mancomunidad

Barcelona.—La Mancomunidad ha celebrado Consejo. Al terminar, el presidente interino, Sr. Estapé, manifestó a los periodistas: —Nosotros, como ustedes saben, hemos acabado. No obstante, la Mancomunidad ni oficial ni oficiosamente tiene noticia alguna. No conoce más que lo que dice la Prensa.

Se le preguntó si tenía noticias de los asuntos tratados en la conferencia celebrada ayer en Capitanía general, contestando que desconocía lo ocurrido.

El presidente de la Diputación, señor Vallés y Pujal, se acercó a los periodistas, mostrándoles un ejemplar de los Estatutos de las Diputaciones vascas.

Dijo que las Diputaciones catalanas se contentarían con la mitad de lo que en esos Estatutos se pide.

Almuerzo

El general Primo de Rivera ha almorzado en casa de la baronesa de Maldá.

Le acompañaron los generales Barrera y Arlegui, el gobernador civil, alcalde y las señoras de los dos últimos.

MONTES

ARTÍCULOS INGLESES PARA REGALOS

CIMADEVILLA, 34

Los atracadores

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que habían sido detenidos Tomás Ampuero, Salvador Antonio Hernández y Juan Escuña, supuestos autores del atraco cometido en la fábrica de ladrillo de la viuda de Olivera.

Cuanto a los detenidos ayer, dijo que eran siete. Su detención obedecía a haber celebrado una reunión clandestina.

La cena

Esta noche, el marqués de Estella, irá a cenar en casa del marqués de Semenat.

Un exhorto

Se ha recibido un exhorto del Juzgado de Lérida para que se averigüe quién cobró un decimo de Navidad, agraciado con el segundo premio, que fué robado a José Queral, asesinado en la carretera de Lérida.

España en Marruecos

(POR TELEFONO)

Tropas para España

Tetuán.—Han salido en dirección a Ceuta para ser repatriados, tres capitanes, cuatro tenientes, un alférez y quinientos veinte soldados del batallón de Luchana.

Fallece un jalifa

Ceuta.—Comunican de Arcila que ha fallecido el jalifa bajá de Arcila.

Del «raid» aéreo

Mogador.—Han llegado un hidroavión y dos aparatos terrestres de la escuadrilla que realiza el «raid» a Canarias.

Los demás aparatos están detenidos a consecuencia del mal tiempo reinante.

Parte oficial

En el ministerio de la Guerra han facilitado esta noche el siguiente:

Zona oriental.—El comandante general de Melilla ha visitado las posiciones de Asp de Midar, Tafersit, Sidi-Thela y Buhafora, cuya alcazaba, por su estado de demolición, se ha visto que no puede ser reconstruida ni servir de base para la defensa de los poblados de Buhafora.

En su lugar se establecerán puestos fortificados, situados a la vanguardia de los referidos poblados, dentro de dos días, asegurándose la tranquilidad de los habitantes refugiados de Imeraya.

El comandante del Peñón de Vélez dice que provocando el enemigo dedicado al pastoreo en la misma playa, a distancia inferior a 200 metros, se le ahuyentó con fuego de fusil y ametralladoras, observándose el hecho de que no ha contestado el cañón enemigo.

A causa del mal tiempo la escuadrilla del servicio de aviación no ha reconocido el frente.

Zona occidental.—Sin novedad.

Casa Valero

Descuentos verdaderos

Durante el mes de Enero

Impermeables del 15 al 33 por 100
Bufandas: Seda y Lana 30 id.
Géneros de punto 20 id.
Paraguas y Bastones 20 id.
Pañería fina por metros 15 id.

Sastrería y Camisería

Encargos a medida 10 id.

DROGUERÍAS BRAGA

Casa Central: Argüelles, 3. Sucursal: Uría, 28. Tl. 4-31

Drogas industriales y medicinales, papeles pintados, pinturas, barnices cristales, material eléctrico, perfumería nacional y extranjera, aparatos de acetileno, brochas, cepillos, pinceles, ortopedia, algodones y gasas.

La Unión General de Trabajadores

(POR TELEFONO)

Madrid.—Ha terminado sus tareas el pleno de la Unión General de Trabajadores.

Asistieron a las deliberaciones los señores Besteiro, Largo Caballero, Saborit, Cordero, Fabra Rivas y otros.

También asistieron delegados regionales, estando representadas las Federaciones.

Se trató de la reforma de la actual estructura de la Unión General, orientándola hacia la vida moderna, tanto más cuanto que en los últimos Congresos se adoptaron acuerdos para ir a la constitución de Federaciones nacionales de las industrias; clasificándose los diversos oficios por estas Federaciones.

Se acordó por unanimidad dirigir estos trabajos y llevar al Directorio la petición de indulto a favor de Nicot y Mateu.

Entierro de un ex-torero

(POR TELEFONO)

Madrid.—Esta tarde se verificó el entierro del ex-torero «Valencia».

Entre las disposiciones testamentarias del finado figuraba la de que se metiera en el féretro un retrato del «Espanero» que había llevado durante más de treinta años en el bolsillo, por profesar a aquel gran torero un cariño extraordinario.

CAMA de mujer con colchón metálico

á 140 pesetas!

CASA TUERO

CIMADEVILLA, 10 OVIEDO

El Cardenal Benlloch en Valencia

(POR TELEFONO)

Valencia.—El Cardenal Benlloch, invitado por la Comisión provincial, ha visitado la Diputación, siendo recibido en el salón de sesiones por el presidente de la Corporación y todos los diputados.

El Presidente le dió la bienvenida, ensalzando la labor realizada en América.

El purpurado agradeció los elogios, refiriendo interesantes detalles de su viaje.

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid

	AYER	HOY
	Pesetas	Pesetas
Interior, 4 por 100.....	70,90	70,80
Exterior, 4 por 100.....	84,75	84,75
Atzble., 4 por 100.....	87,35	88,00
Id., 5 por 100, ant.º.....	95,00	95,25
Id., Id., 1917.....	95,50	95,10
O. del T., 5 por 100, 6 m.....	101,50	—
Id. id., a dos años.....	102,00	103,00
C. H. E., 4 por 100.....	90,25	90,25
Id., 5 por 100.....	98,70	98,75
Id., 6 por 100.....	110,50	110,50
Banco de España.....	545,00	540,00
Id. Hipotecario.....	267,00	—
Id. Hipo. Americano.....	—	—
Id. Español.....	—	—
Id. Español Plata.....	96,00	96,00
Arrendataría de Tabacos.....	245,00	245,00
Unión Eñña. Explosivos.....	—	—
Azucareras, preferentes.....	70,00	70,00
Id. ordinarias.....	—	—
Duro-Felguera.....	—	48,25
M.-Z.-A.....	305,50	303,50
Norte de España.....	—	308,00
Mtptno. Alfonso XIII.....	197,50	192,00
CAMBIOS		
Francos.....	38,20	38,55
Libras esterlinas.....	33,57	33,57
Francos suizos.....	—	136,10
Id. belgas.....	—	33,95
Marcos.....	—	—
Dólares.....	7,82	7,81

HOY JUEVES

Venta de RETALES

ALMACÉNES

BLANCO Y NEGRO

SALDAMOS LOS CARNES CABALLERO

La política inglesa

Discurso del jefe laborista Mac Donald

Confirma el próximo llamamiento al poder de su partido

(POR TELEFONO)

Los laboristas ingleses.—Discurso de Mac Donald

Leifiel.—En el mitin celebrado ayer por los laboristas, en Albert Hall, hablaron Mac Donald y otros «líderes».

Mac Donald dijo que estaban en el último peldaño para formar Gobierno.

Dentro de dos días acaso seamos llamados para cargar sobre nuestras espaldas con las responsabilidades del Gobierno. No debemos reflexionar un minuto y aceptar el cargo y todas las responsabilidades.

Somos un partido idealista. La opinión ha criticado nuestra victoria, diciendo que asumiremos el poder porque queremos hacer nuevas elecciones. Esto no es exacto y puedo garantizarlo.

Ocuparemos el poder para resolver graves problemas.

Desde hace mucho tiempo estamos preocupándonos de las necesidades de Europa entera.

Nosotros seremos los primeros en trabajar por el restablecimiento de la paz en el mundo entero y por crear una situación en la cual la paz pueda durar eternamente.

Nosotros estableceremos con Francia, Alemania, Italia, Yugoslavia y otras naciones, relaciones fraternales, pues no existen razones para el batallar continuo que nos viene dominando desde hace siglos.

Cumpliremos con este deber sagrado. Haremos todos los esfuerzos necesarios, todo lo posible, para consolidar la situación de Liga de las Naciones y que pueda ejercer como árbitro internacional sin ninguna reserva.

El apartamiento del Gobierno ruso cree que debe desaparecer, pues aunque no apruebe su conducta, estima necesario mantener buenas relaciones comerciales con Rusia para facilitar la internacionalización comercial en las costas japonesas.

Trataremos de solucionar el problema interior del trabajo, que es el más importante.

Nuestra labor será edificar, no destruir. Después hablaron otros representantes del partido.

Aclaraciones de Mac Donald

Leifiel.—En la reunión celebrada por el partido laborista parlamentario, han sido reelegidos todos los jefes de partido.

Mac Donald hizo unas aclaraciones al discurso pronunciado ayer.

No ha indicado los puestos del Gabinete que reservará a sus colegas.

Tampoco ha hecho declaraciones sobre el programa a desarrollar.

Se ha convocado una nueva reunión para el martes próximo, en que se recopilarán las reformas que se exigirán al actual Gobierno y que se elevarán al trono, esperándose que de este acto surja la crisis.

Una de las resoluciones más importantes de la reunión de hoy ha sido la de fijar las previas decisiones de los comités nacionales

del partido, por si este es invitado a gobernar.

Debido a las declaraciones de Mac Donald ha crecido el interés de los liberales.

Estos han declarado que mientras los laboristas defiendan ideas moderadas tendrán el apoyo de los liberales, especialmente si tratan de hacer que la Liga de las Naciones sea un tribunal efectivo para el restablecimiento de la paz en Europa.

El Príncipe de Gales

Londres.—Ha salido con dirección a París el Príncipe de Gales. Viajará con el título de conde de Yeste.

En la Cámara de los Comunes

Londres.—Hoy han prestado juramento de fidelidad y lealtad en la Cámara de los Comunes los nuevos diputados.

Mister Asquith no ha asistido por sufrir una afección a los bronquios.

Pero se encuentra mejorado.

Muerte de un obispo

Londres.—Se ha anunciado la muerte del obispo de Kanderbury. Tenía 87 años.

La salud de Trotsky

Londres.—Comunican de Moscú que la salud de Trotsky se agrava por momentos.

Buques de guerra a Méjico

Eilvese.—El Gobierno norteamericano ha decidido enviar a Méjico buques de guerra para proteger los yacimientos petrolíferos.

Carrera de automóviles

Eilvese.—Para la carrera internacional automovilista, en que se disputarán el gran premio Europa, se han inscripto 14 casas de Italia, Inglaterra y Francia.

Matrimonio de un príncipe

Londres.—Se dice que el príncipe Jorge, hijo menor de los reyes de Inglaterra, contraerá matrimonio con Lady Curzón, pero él está enamorado de Gracia Vanderbilt, hija del general del mismo apellido, habiéndoselo manifestado así.

Pero parece que por cuestiones financieras se ha roto el compromiso.

Lady Curzón ha heredado una gran fortuna de su madre, y se dice que en las últimas elecciones apoyó a los laboristas.

Una nota italiana

Londres.—Un telegrama de Berlín dice que el Gobierno italiano ha dirigido a los de Inglaterra, Francia y España una nota, doliéndose de que la contratación de Aduanas y obras públicas de Tánger haya quedado entregada, en virtud de una cláusula del tratado, única y exclusivamente a las representaciones de dichas potencias, sin tener en cuenta los deseos expresados por Italia, que ahora vuelve a exponer por creeros legítimos, esperando serán atendidos.

La enfermedad de Trotsky

Telegramas recibidos de Londres confirman la enfermedad de Trotsky.

Los médicos le aconsejan que se retire de la vida pública durante dos meses.

CÉSAR LÓPEZ
Taller de Joyería
CONSTRUCCION Y REFORMA DE ALHAJAS
INSIGNIAS Y MEDALLAS DE SPORT
Universidad, 6.—Teléfono, 7
OVIEDO

MONTES
ARTÍCULOS INGLESES PARA REGALOS
CIMADEVILLA, 34

CASA VALERO
Descuentos verdaderos
Durante el mes de Enero
Impermeables del 15 al 33 por 100
Bufandas: Seda y Lana 30 id.
Géneros de punto 20 id.
Paraguas y Bastones 20 id.
Pañería fina por metros 15 id.
Sastrería y Camisería
Encargos a medida 10 id.
DROGUERÍAS BRAGA
Casa Central: Argüelles, 3. Sucursal: Uría, 28. Tl. 4-31
Drogas industriales y medicinales, papeles pintados, pinturas, barnices cristales, material eléctrico, perfumería nacional y extranjera, aparatos de acetileno, brochas, cepillos, pinceles, ortopedia, algodones y gasas.

HOY JUEVES
Venta de RETALES
ALMACÉNES
BLANCO Y NEGRO
SALDAMOS LOS CARNES CABALLERO

Casa DUBOSC ÓPTICO
Sección especial de Optica, Cristales Punktal, Zeiss, Gemelos para teatro, campo y marina, Barómetros, Higrometros, Lupas, Brújulas y Artículos para regalo
TALLER DE REPARACIONES
Despacho en el día, de recetas de los señores oculistas
SUGESOR Teodoro Gracia Bonilla
Fruela, 11-Tel. 5-40
OVIEDO

DE ESPAÑA Y EXTRANJERO

LOS PERIODICOS Juicios y comentarios

(POR TELEFONO)
«A B C»

Madrid.—Este periódico se ocupa del Decreto de la inmunidad parlamentaria.

Dice que disuelto el Congreso y la parte electiva del Senado, existía para los senadores por derecho propio y para los nombramientos de carácter vitalicio.

«A B C» ya había solicitado hace tiempo esa supresión, y de modo especial con motivo de una reciente polémica.

Creemos—agrega—que la inmunidad solo debe referirse a los actos que realicen los senadores y diputados dentro de la Cámara y en el ejercicio de sus funciones parlamentarias.

«El Liberal»

Dice así, refiriéndose al mismo tema:

«Creemos interpretar la opinión de la inmensa mayoría del país, afirmando que más fácil y más congruente sería disolver la parte permanente del Senado.

Las razones en que se apoya este deseo de la nación las han expuesto la mayoría de la prensa.

Disuelto este fragmento senatorial, desaparecerá el régimen de desigualdad en que ahora viven cuantos tuvieron asiento en el último Parlamento.

Disolver la parte permanente de esa Cámara, hubiera sido asestar un rudo golpe a las oligarquías políticas y síntoma de que el próximo Senado había de elegirse de modo más directo y más democrático.

«El Sol»

Trata de igual asunto.

Opina que dispone la justicia y conviene mucho al bienestar general, que todos los españoles sean iguales ante la ley, que todas las inmunidades sean suprimidas.

Decimos todas las inmunidades, porque había muchas además de la parlamentaria, y menos disculpables porque no las había establecido la Constitución.

Teníamos la inmunidad del asesinato, de la fortuna, de la posición política, etc... Y muchas subsisten todavía.

Sería mejor que no hubiera cárceles. Pero ya que las hay, bueno es que en ellas convivan en la misma incomodidad los delinquentes de todas castas y categorías.

Notas de Santander

(POR TELEFONO)
Cosas del municipio

Hoy se celebraron en nuestro Palacio municipal tres sesiones.

Una de ellas, del Ayuntamiento destituido por el Directorio, fué presidida por el delegado gubernativo, teniente coronel Menéndez Muñoz.

La otra, por los antiguos componentes de la Junta de Asociados, presidida por el mismo señor.

En estas dos sesiones, el teniente coronel encargado de inspeccionar las cuentas municipales, dijo a los reunidos que en virtud de la superioridad iba a cumplir la misión que se le había conferido, rogando a los presentes le hicieran las denuncias que conceptuaran oportunas para el mejor desempeño de su cometido.

Algunos concejales, dando muestras de no haber olvidado su antiguo «oficio», pronunciaron extensos discursos, hablando de la falta de higiene y otras deficiencias que se observan en la población, pero que no tenían congruencia con el objeto de la reunión.

Por la tarde se celebró la sesión ordinaria, siendo lo más saliente de ella una interpelación explanada por el actual concejal y ex-alcalde Vidal Gómez Collantes, el cual censuró la labor administrativa del nuevo alcalde.

PALATINAS

(POR TELEFONO)
De caza

Madrid.—Esta mañana el Rey, acompañado del conde de la Maceda, marchó a una finca que posee en las inmediaciones de Madrid el marqués de Somosancho, llamada Pesadilla.

Pasará en ella todo el día cazando y regresará a la noche.

Repuesto en el cargo

(POR TELEFONO)

Madrid.—Ha sido repuesto en su cargo el inspector de policía urbana Juan Jimenez Ablanedo, inspector de carruajes, por no resultar cargo alguno contra él en el expediente instruido.

Complot descubierto

(POR TELEFONO)

Comunican de Tokio que en Shanhaní se ha descubierto un complot para asesinar al Príncipe heredero el día de su boda.

LA ITALIANA

Hace la mejor pasta para sopa

Sla del Rey Teléfono 15-38
Vicente Rodríguez e Hijo

DE LA DIPUTACION

Para las Colonias Escolares

El Rectorado ofició al Presidente de la Excm. Diputación provincial, recomendándole que al formarse los nuevos presupuestos se tenga en cuenta la consignación de dos mil pesetas para subvencionar las Colonias Escolares.

Ingresos por matrícula

La Dirección de la Escuela de Bellas Artes, envió a la Diputación nota de los ingresos por matrícula en el curso académico de 1923.

Recurso de alzada

En la Diputación provincial se ha recibido el recurso de alzada interpuesto por don Ramón A. González, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Gijón.

'El Mundo'

Grandes descuentos en todos los artículos durante este mes

Aparatos Eléctricos Zeva

de aluminio puro

El soldador es útil, económico, está garantizado por estar la resistencia fundida en el bloque no se puede quemar, es más limpio que los otros metales, está siempre dispuesto al trabajo, lo más moderno en estos aparatos; pueden adquirirlo con toda garantía centrales de teléfonos y telégrafos, aviación, todos los talleres de hojalatería y fábricas de toda clase de conservas, para garajes, vidrieros artísticos. Los calentadores eléctricos rápidos de aluminio puro, indispensables en todas las familias y usos industriales, oficinas, laboratorios, casas de médicos, dentistas, hospitales, sanatorios para calentar y hervir líquidos que se precisen al momento.

Las planchas eléctricas tienen la resistencia fundida en el bloque, evaporan ocho veces más agua que las demás, secan al instante el planchado de mejor resultado por el metal y construcción sólida, se plancha más fácil con menos trabajo, prueba de ello la pueden manejar las niñas de corta edad sin molestia ni peligro.

Para pedidos:

GUILLERMO RIVAS
Calle Argüelles, 5.—Oviedo



DEPOSITARIO EN OVIEDO
Valentin Gutierrez

Solamente

en «EL PARAISO» encontrará usted verdaderas gangas en Toallas, Sedas, Astrakanes, Corajes de bata y Tejidos en general

LA ITALIANA

Los mejores CHOCOLATES

Slla del Rey Teléfono 15-38
Vicente Rodríguez e Hijo

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

La nota de España sobre la cuestión de Tánger

El Rey irá a Doñana

Cacería regia

Sevilla.—Para el día 18 se anuncia la llegada del Rey para tomar parte en una cacería en el coto de Doñana.

Acompañarán al Monarca el infante D. Alfonso y varios aristócratas.

Se ignora si vendrá el general Primo de Rivera.

En el yate propiedad del Duque de Taifa marchará el Rey al coto, permaneciendo hasta el día 21.

Al día siguiente regresará a Madrid.

Un cuadro de Moreno Carbonero

Málaga.—El pintor Sr. Moreno Carbonero ha visitado al alcalde para decirle que tenía terminada la obra «La fundación de Buenos Aires», que le encargó aquel Municipio.

La obra, antes de ser embarcada, se expondrá en un salón del Ayuntamiento.

Temporal

San Sebastián.—Reina fuerte temporal, que ha causado enormes destrozos.

Comunican de Pasajes que a la entrada del puerto se ha ido a pique un vapor de 200 toneladas, pereciendo ahogados 9 tripulantes.

Llevaba el nombre de «Vicentita».

Comité disuelto

Manila.—Por orden del gobernador americano ha sido disuelto el Comité de propaganda del idioma español.

Armas y municiones

Washington.—El Gobierno ha hecho entrega de la segunda expedición de armas, cañones y municiones al Gobierno de Méjico.

Está valorada la expedición en 800 mil dollars.

El Príncipe de Gales

París.—Ha llegado el Príncipe de Gales.

La cuestión de Tánger

París.—Se desmiente que se haya recibido nota alguna de Italia referente al Estatuto de Tánger.

En cambio se ha recibido una nota, extremadamente cordial, del Gabinete de Madrid, que puede hacer esperar la próxima firma del protocolo.

El embajador de España en París señor Quiñones de León se ha entrevistado con Mr. Poincaré.

Fuego en el puerto

Londres.—Ayer tarde los bomberos consiguieron apagar el fuego que se había declarado en el puerto.

No hay maniobras

Roma.—Se ha desmentido, oficialmente que vayan a verificarse maniobras de conjunto entre las escuadras española e italiana en el Mediterráneo.

Hidroavión averiado

Rabat.—El tercer hidroavión español ha sufrido una avería al volar sobre Saffi, encontrándose en peligro.

Ha salido en su auxilio, en un aparato, un teniente de navío aviador francés.

En honor de Benavente

Sevilla.—En el teatro de San Fernando se ha celebrado una fiesta en honor de Benavente, estrenándose un monólogo titulado «Por qué se quitó Juan de la bebida».

Después se interpretaron «Los Intereses Creados», recitando el prólogo el propio Benavente.

La Cámara francesa

París.—Han vuelto a reunirse las Cámaras, eligiéndose presidente de la Cámara de los diputados a Raul Peret, por 325 votos contra 30.

El ministro de Hacienda ha declarado que no hay nada que justifique los pesimismo sobre la baja del franco.

La causa de ello es que al partir de la guerra europea los extranjeros se han apoderado de grandes cantidades de francos, especialmente en Alemania y pueden ser utilizados para depreciar su curso.

EL TRABAJO EN LAS MINAS

Un hombre muerto y otro herido por efecto del grisú

Ayer por la mañana se recibió en el Juzgado de Instrucción un aviso telefónico enviado desde Tudela de Veguín, en el cual se daba cuenta de haber ocurrido un accidente del trabajo en una de las minas que allí existen.

Inmediatamente y en un automóvil se trasladó el Juzgado, formado por el Juez interino D. Sancho Arias de Velasco, el oficial habilitado D. Ramón Calvo, el alguacil D. Olegario Pando y el médico forense D. Celestino Pumarés.

Una vez en Tudela de Veguín se dirigieron al lugar del suceso y comprobaron que en una mina de la Empresa Veguín-Olloniego se hallaba un hombre muerto y otro ligeramente intoxicado por efecto del grisú.

Se procedió al levantamiento

del cadáver después de apreciarle el médico pequeñas equimosis y certificar que había muerto a consecuencia de asfixia, producida por grisú.

El muerto se llama Joaquín Fernández Villa, de 20 años, soltero, y era vecino de Tiñana.

El herido lo es Manuel Bobes, también soltero y de la misma edad.

El entierro del desgraciado Joaquín se celebró ayer mismo, siendo trasladado al cementerio de Tiñana, después de obtener la debida autorización del señor Gobernador.

La causa de la muerte se atribuye a un descuido en la ventilación de la mina, sobreviniendo la asfixia por aglomeración del gas grisú.

Por los mercados

Artículos para hoy en la «Pescadería Cantábrica».

- Merluza superior de altura, de Gijón, 4.
- Idem cola de un kilo, 3,75.
- Idem de medio kilo, 1,90.
- Pescadilla buena, 1,50.
- Idem de enroscar, 1,25.
- Salmonetes de roca, 5.
- Lubina superior, 6.
- Mero, 5.
- Salmón americano, 2,50.
- Almejas superiores, 2 y 2,50.
- Pisón, 3.
- Angulas, 7,50.
- Congrio abierto, 4.
- Idem cerrado, 3.
- Cabras (pescado blanco), 1,50.
- Reyes, 1,50.
- Barbadas (pescado blanco), 4.
- Cabezas de merluza 0,20 0,30 y 0,40
- Cabezas de congrio, 1,50 kilo.

La leche de vaca que por la mañana y tarde vende esta casa «Pescadería Cantábrica», 0,50 litro, no está desnatada ni tiene gota de agua.

Café Restaurant

Plazuela Riego, 6.—Teléfono 430

- Sopa canónica.
- Pote asturiano.
- Perdiz en salmis y con bruleos.
- Lechazo al horno
- Pollo a la casera.
- Ternera mechada
- Resbiff al horno
- Lomo de cerdo al sarten
- Riñones al jerez.
- Lengua con guisantes.
- Angula al pir pir.
- Manos de cerdo rebozados
- Almejas a la marinera.
- Merluza al grate.n
- Postre.—Flan, Brazo gitano queso y fruta

NOTAS MILITARES

SERVICIO PARA EL DIA 10 DE

ENERO DE 1924

De la Plaza

Parada.—Príncipe.
Campo de tiro.—Príncipe.
Capitán de día, Hospital y Provisiones.—El de Zapadores D. José Ochoa.
Imaginería de idem idem.—El de Zapadores D. Domingo Berrio.

Del Cuerpo

Cuartel y guardia.—Capitán don Dionisio González.
Guardia y compra.—Alférez don Francisco Esteve.
Imaginería, V. H. y R.—Alférez D. Manuel López.
Retén.—Alférez don Antonio de Oro.

Minuta para la comida de hoy

Desayuno.—Café.
Comida.—Primer plato.—Pote gallego.
Segundo idem.—Bacalao a la vizcaína.
Cena.—Primer plato.—Judías estofadas.
Segundo plato.—Carne en salsa.

El mejor elogio del anuncio le hizo el multimillonario yanqui Barnum, que dijo en los últimos días de su brillante carrera mercantil: «Si tuviera que comenzar nuevamente mis negocios y no dispusiera más que dos dollars invertiría uno y medio en la propaganda»

JABÓN

ZOTAL

Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel. Especial para el baño y aseo personal

Almacenes «SIMEÓN»

ENERO Y FIN DE TEMPORADA

SE VENDEN A PRECIOS INCREIBLES
TODOS LOS ARTICULOS DURANTE
ESTE MES

«LA PERLA ESTOMACAL»

DE
R. FERNÁNDEZ MORENO

Enfermedades del Estómago e Intestinos
Una sola caja, le demostrará su prodigiosa eficacia
PRECIO: 4 PESETAS

Depósito: Farmacia del Doctor CRESPO, San Justo, 9, MADRID y Centro de Especialidades.

LICORES FINOS

NACIONALES Y EXTRANJEROS
«PRIMERA CASA EN ASTURIAS»

El mayor surtido en las marcas más preferidas

Vinos de Jerez viejísimo - Vinos reconstituyentes de todas clases

CHAMPAN CHAMPAN

CHAMPAN CHAMPAN

PRIMERAS MARCAS EN

«LA SUIZA» y «ARCO IRIS»

Grandes rebajas

de precio durante

el mes de Enero

«EL MUNDO»

LEA USTED La Voz de Asturias

INFORMACIONES DE LA REGION

“LA VOZ” EN GIJÓN AVILÉS

INFORMACIÓN

Se desencadena un violento temporal que produce grandes daños

El gran temporal de ayer

En la madrugada última se declaró un fortísimo temporal que produjo grandes daños en el puerto local y en el del Musel, Plaza de San Lorenzo, Club de Regatas, etc.

No se recuerda temporal como el registrado ayer.

Las olas rebasaban con furia los diques de contención y saltaban a los muelles violentamente. En el Fomento se desamarraron el *Caudal* y el *Alvarez Sala*. Este chocó contra el muro causándose averías en la popa.

Como quedase atravesado a la entrada de Fomento hubo necesidad de hacerlo embarrancar.

El casco de un buque denominado *La Viña* que se estaba desplazando se desamarró también, pasando del Fomento al Fomentín, donde quedó escorado de babor.

Se desprendió el puente de dicho buque que quedó flotando en aguas de la dársena y también un depósito de hierro o algibe.

Un lanchón propiedad de don Miguel Pérez se fué a pique en la dársena cuando iban en él tres marineros, los cuales se arrojaron al mar, ganando a nado la rampa llamada de la sardina.

En Lequerica fué doblada por un golpe de mar la coronación de una columna del alumbrado.

Las olas destrozaron el balneario situado en la playa de Castriellón, derribando parte de una pared del taller de ajuste de los Astilleros de Gijón y los retretes, causando otros daños y llegando el mar hasta las quillas de los buques que se están construyendo para la Compañía Arrendataria de Tabacos.

En el muro de Jove, frente a la Central de Telégrafos, abrió el mar dos grandes boquetes.

En el pabellón del Club de Regatas, sito en Santa Catalina, también se sintieron los efectos del temporal.

Quedó destruida totalmente la plataforma inferior y rotos los cristales que miran al Norte. Algunas puertas fueron arrastradas por las olas.

En el establecimiento de «El Miramar», sito en el muelle, el mar arrastró parte de la balastrada que está situada sobre el acantilado.

Un buque pesquero de la pareja denominada «La Mecánica», propiedad de don Isidro Suárez, sufrió averías en la popa y en la proa.

En el Musel, el vapor inglés «Hallside», que conduce un cargamento de maíz, recibió averías de importancia en la proa.

Como se le enredase en la hélice la cadena del ancla de otro buque, costó gran trabajo poder llevarlo a la rinconada inmediata al cargadero de embudo.

Dicho vapor se fué sobre el «Agadir», causándole desperfectos de poca importancia.

El vapor «Luis» embistió de popa al «Teresa Pamiés», y éste rompió las amarras, yendo a chocar contra el muro, haciendo descarrilar la tercer grúa de Langreo.

El vapor «Pendeja» perdió las amarras.

El «Corbea-Mendi» fué fondeado en la concha.

El vapor «Guillermo Schultz» fondeó mal y se enredó con las cadenas.

La operación de trasladarlo de lugar se hacía muy difícil; pero el mismo buque, a causa de los bandazos, se libró por sí solo, yendo a fondear también a la concha.

El algibe «Mata» y algunas garras resultaron con averías.

La terraza sita en la playa fué destruida por el mar desde la es-

calera de la calle Jovellanos hasta el restaurant, quedando el resto en malas condiciones de seguridad, existiendo el temor de que se derrumbe, caso de continuar el temporal.

En el balneario «Las Carolinas» el mar rompió todos los tirantes de los pies derechos y abrió una gran brecha en uno de los costados.

Amenaza con derrumbarse. Frente a las casas números 8, 10 y 12 de la calle Ezcurría el mar arrancó unos diez metros de la coronación del muro, removiendo las losas.

En las obras de la Fundación Revillagigedo el oleaje tiró un portón y arrastró maderas y piedras del mar.

El solar quedó inundado, pero las obras no sufrieron el menor daño.

El trasatlántico «Vigo», que era esperado ayer, no llegó al puerto, sin duda a causa del temporal.

Varias lanchas, colocadas en tierra sobre el muelle de Fomento, fueron destrozadas por las olas al caer a plomo sobre ellas.

En la línea del ferrocarril de Carreño se registró un desprendimiento de tierras cerca de Trasona, quedando cubierta la vía.

El mar saltaba por el lugar denominado el «Traquero» de manera imponente.

Es posible que hoy quede suspendida la circulación.

No hay otros detalles de interés.

EN EL ACREDITADO RESTAURANT

“MERCEDES”

de Gijón encontrarán diariamente Fabada, Paella y gran variedad de platos, todos caseros. — Espléndidas habitaciones.

LIBERTAD, 16 Teléfono, 275

Sobre una cesión

Ayer, a la tarde, se extendió y firmó la correspondiente escritura pública, relativa a la cesión al Ayuntamiento de la casa núm. 28 de la calle Corrida para la ampliación de la Plaza del Carmen.

En el acto del otorgamiento de la citada escritura, fué satisfecho por el Municipio a los propietarios cedentes la cantidad de 50.000 pesetas, o sea el primer plazo de las 300.000 en que quedó convenida la cesión del referido inmueble.

Los depósitos de Viño

Estuvo reunida ayer, a media día, la Comisión municipal de Arrastres y Limpiezas.

Fueron informados diferentes asuntos de mero trámite, y se acordó proponer al Ayuntamiento la prórroga por un año del contrato de arriendo de los terrenos de Viñas, que sirven de depósito para las pilas de estiércol.

Reformas Sociales

Hoy, a las cinco de la tarde, se reunirá, en segunda convocatoria, la Junta Local de Reformas Sociales.

Los asuntos a tratar en esta reunión, son los siguientes.

Resultado de la inscripción para la elección de Jurados del Tribunal Industrial; R. O. dictando reglas sobre el régimen de las tabernas, y reclamaciones y multas.

Para celebrar bailes

D. Celestino Villa, pianista, presentó ayer una solicitud al alcalde, interesando la correspondiente autorización para celebrar bailes semanalmente, en Jove, previo el pago de los arbitrios municipales.

La instancia de referencia la informará el delegado gubernativo, y luego el Gobernador resolverá.

En la Filarmónica

Ayer, miércoles, se presentó en el escenario del Palacio Valdés el gran pianista José Iturbi.

Su recitado de piano constituyó un triunfo rotundo, proclamándolo así los inintermitentes aplausos del selecto auditorio, que hizo al ilustre virtuoso bisar algunas composiciones municipales.

Enlace

En la iglesia parroquial de Villa se verificó el enlace de la simpática señorita María del Rosario García González y el acaudalado joven, miembro de la colonia americana, D. Laureano Vigil González.

Bendijo la unión el párroco don Abel Suárez García, siendo padrinos doña Ramona Muñiz y Muñiz y don Claudio Alvarez Rodríguez, y firmando el acta como testigos don Ramón González Busto, tío de la desposada, y don Juan Alvarez Campa. Representó al Juzgado municipal don José García González, tío de la novia.

Los novios, una vez obsequiados los invitados con un espléndido «lunch», salieron en automóvil a recorrer importantes poblaciones.

Les enviamos sincera felicitación y les deseamos muchas venturas.

Accidente

Hallándose el vecino de la calle de Bances Candamo, José Arrojo Pérez, de 72 años, en la Plaza de la Constitución, se cayó contra un banco, ocasionándose una herida contusa en el pómulo derecho.

Fuó asistido en el Hospital de Caridad, pasando después a su domicilio.

Notas judiciales

La Audiencia provincial de Oviedo dictó sentencia, imponiendo la pena de un mes y un día de arresto mayor a José Antonio Suárez, procesado en el Juzgado de Instrucción de esta villa por calumnia.

—En la misma Audiencia tendrá lugar hoy, día 10, a las diez de la mañana, la vista de la causa seguida en este Juzgado de Instrucción, contra Belarmino Pérez Rodríguez, vecino de Trasona (Corvera), por lesiones.

De Quintas

La Comisión mixta de Reclutamiento ha amnistiado de la nota de prófugo y declarado soldado al mozo José Antonio Rodríguez Sánchez, del remplazo de 1913.

Teatro Palacio Valdés

El martes, por no ser posible ayer, a causa de haber concierto, se puso una gran película de serie; «Corazones humanos», cuya serie dió dicho día principio.

Es notabilísima y en alto grado interesante.

De sociedad

Llegaron a ésta, después de haber pasado las Navidades al lado de sus familias, los profesores del Colegio-Academia de la Inmaculada, don Jesús Bajo, don Ángel Serrano, don Ricardo Aldama y don Luis Díaz Espada.

—Se hallan en Oviedo pasando una temporada nuestro buen amigo don José Montero y su elegante esposa.

De la Asociación de Caridad

A continuación publicamos la relación de donativos recibidos para los niños acogidos a esta Asociación, por las bondadosas niñas Lolina Vidal, Analina Cabrera, María García Fernández, Isabelina Rodríguez Puerta, María Jesús García y Carmina Rodríguez, bellas postulantes durante estos días de Navidad.

Donativos recibidos: —1.800 pesetas.

Pagado: —Por cajas de dulces, 290 pesetas; por zapatillas, 630; por juguetes (a los Reyes Magos), 381; a la imprenta, por tarjetas, 25; repartido en efectivo entre niños, niñas y demás personas que ampara la Asociación, 474. —Total, 1800 pesetas.

Las generosas niñas dan a todos las más expresivas gracias por haber contribuido al buen resultado de su iniciativa.

De una suscripción

El diario «La Voz de Avilés» hizo entrega a la Comunidad religiosa del Asilo de Ancianos, de la cantidad de 271,90 pesetas, resto de la suscripción iniciada por el mismo para dotar a dicho Asilo de calefacción, la cual ya se halla instalada con gran contento de los viejos asilados y de las religiosas.

Santamarina y C.ª

(Sociedad Limitada)

Almacenes de Cereales, Víveres, Coloniales y Molinería

Dirección Telefónica y Telefónica: SANTAMARINA

Apartado de Correos núm. 33

AVILÉS

Próspero Seguen

Constructor de obras, adoquinado y pavimentación. Representante en Asturias de las canteras de D. Juan Manuel de Llona, en Deusto. Para precios: Gas, 38, Gijón, en Bermeo, D. Juan de Llona.

MIERES

Herido por arma blanca

En la noche del pasado lunes y a la salida de un establecimiento, fué agredido don José Carbajal, de 28 años de edad, vecino de la Villa (Mieres).

Reconoció en la Casa de Socorro por el practicante don Higinio Blasco, presentaba una herida incisa en el cuello, hasta la cara, con seccionamiento del labio inferior.

A preguntas que se le hicieron manifestó que en una discusión sostenida con Crispulo García, vecino también de la Villa, había sido agredido por éste con una navaja.

En el hecho interviene el Juzgado.

De sociedad

Para Madrid y Bilbao a continuar sus estudios, han salido nuestros buenos amigos Jerónimo, Carlos y Luis Ibrán.

Que lleven feliz viaje, y que su estancia entre nosotros les haya sido grata.

Una suscripción

Recordarán nuestros lectores que no hace mucho, fue arrollado por un tren de mercancías de la Compañía del Norte, el joven vecino de Cuna, Antonio García Suárez, camillero de la Cruz Roja.

Trasladado a la Casa de Socorro por sus compañeros fué convenientemente asistido en este benéfico establecimiento por el competente cirujano don Felipe Sarabia, ayudado por los practicantes don Higinio Blasco y Zósimo Barriales, siendo precisa la amputación de las dos piernas; operación que se llevó a feliz término por los señores indicados.

Seguidamente fué trasladado al Hospital provincial, donde se encuentra en la actualidad.

Dada la precaria situación de la familia del infortunado Antonio, y dada también la situación tan penosa en queda ese muchacho los que forman la Junta de Gobierno de la Institución Cruz Roja de Mieres, movidos por un impulso de verdadera caridad, abren una suscripción en su favor en las tres secciones con que se cuenta, Mieres, Ablaña y Cuna, encabezando dicha suscripción con cien pesetas.

Los ingresos obtenidos serán destinados a proporcionar a ese joven las dos piernas de goma, con las que el infeliz ya aliviado, pueda resultarle menos amarga la vida.

Sabemos que este rasgo de generosidad en un pueblo tan hospitalario y altruista como el nuestro, será bien acogido por todos, y no dudamos que todos también habrán de corresponder con creces a una obra de tanta caridad.

M. SUAREZ.

“BIOSCA”

Modelos especiales para Teatros y Cines. Representante para Oviedo. Ramón de las Alas Pumariño.

TRUBIA

Doña Ludivina Alonso

Ha dejado de existir en el pueblo de Nalón, a los 27 años de edad, doña Ludivina Alonso y Alonso, señora que gozaba de muy buenas y escogidas amistades y perteneciente a conocidísima familia, la que hoy llora tan grande pérdida.

A su viudo, hijo, padres y hermanos de la finada, entre los cuales se encuentra nuestro amigo don Eulogio, enviámosles nuestro nuestro más sentido pésame.

De sociedad

Ha salido para Gijón, con el fin de continuar sus estudios, el aplicado joven Luisito Fuente, hijo del rico industrial de la localidad don José.

EXTRA

LA BORBOLLA

Ahora que se inicia en nuestro sistema de Gobierno una amplia evolución de sanas transformaciones y de no menos acertadas reformas, borrando, de este modo, los amargos recuerdos de una opresora cuan desorientada política, cuyos trágicos derroteros se hallan impresos en las consecuentes perturbaciones que han hecho de la Nación como una masa incoherente, sin ideal fijo, sin carácter determinado, sin miras elevadas hacia los fines patrios llamados a desarrollar, sino únicamente una amalgamada fauna de perturbadoras disensiones, de egoísmos sectarios, de insaciables ambiciones individuales, podemos decir que hoy la base de ese nuevo sistema de Gobierno está en hacer cumplir la ley, y en ello está entrañado todo el mejoramiento social que con tanto acierto aplaudimos y que tanto deseamos ver prolongados sus venturosos días para la verdadera regeneración moral y física de nuestra raza española, de nuestra raza hidalga, de nuestra raza muy noble y muy grande en sus recuerdos históricos; pero muy débil, muy fraccionada, muy dividida, a causa de una acentuada debilidad de su carácter moral deficiente, formado por falta de una educación ampliamente desarrollada en todas sus esferas sociales, puesto que, como vemos, precisamos de una especie de oposición a nuestros egoísmos desenfrenados en perjuicio del bien común; vemos que precisamos, como si dijésemos, de una especie de latigazo para el debido cumplimiento de la ley,

base característica de toda buena sociedad, y eso es porque no conocemos la ley más que por la trama de sus enredos.

Es, pues, la ley una especie de mandato sancionado por nuestra conciencia y dictada por el bien común, llevando por lo tanto, entrañado en sí, el principio de autoridad para hacerla cumplir, y debe de ser acatado, según lo debe de sancionar nuestra recta conciencia, que es en lo que consiste el cumplimiento del deber o sea la ley en sí misma.

De aquí, que la ley debe de ser característica al gobernante y al gobernado, al rico como al pobre, y al ignorante hacérsela conocer para que la cumpla como el sabio, y de este modo, evolucionar todos bajo sus amplísimas fases. Tal ha sido, pues, entendida por el nuevo Directorio militar que hoy nos dirige, al nombrar los delegados de partido y su amplio plan desarrollado.

Y vistas, pues, tales elevadas miras, de ningún modo podemos evadirnos a las consideraciones con que brindamos a tan ilustres delegados diciendo que el mayor incumplimiento de la ley, generalmente, se halla en los pueblos pequeños, puesto que las más veces cifran el ideal común y utilitario de aquella en un fin particular que ellas entretienen y forcejean en el obscuro telar de su ruda inteligencia, y a estos pueblos es a los que hay que despertar por medio de una amplia educación y cultura apoyadas en una sana dirección y en una suprema autoridad; son los que hay que iluminar por medio de una obligación que ellos no aciertan a descifrar, haciendo, para ello, la enseñanza obligatoria efectiva, según está mandado, protegiendo la ardua misión y autoridad que dentro de sus funciones debiera de tener todo maestro; obligar a éstos a dar conferencias con carácter nacional, esto es, como una atribución de su incumbencia propia; hay que velar por los sacros derechos de los maestros cuando los preceptos de la ley que ampara sus derechos profesionales sean escarnecidos y violados por las autoridades a quienes acuda; hay, en fin, que rodearles de medios, de los que desgraciadamente tanto adolece el maestro de aldea, y de este modo, la amplia reforma proyectada responderá a los altos fines planeados sobre la elevada misión patria que sobre sí se ha impuesto tan digno Directorio.

M. M. VALLE

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

Capital: 10.000.000 de pesetas

Operaciones bancarias :: Agentes en todos los pueblos de la provincia

Caja de Ahorros

SUCURSALES: AVILÉS, LLANES E INFUESTO

Banco Minero Industrial de Asturias GIJÓN

Capital: 10.000.000 de pesetas

Dirección telegráfica: Banminas :: Filial del Banco Urquijo

Cuentas corrientes con Realiza toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio, pra-venta de valores, Com- interés en moneda nacional y extranjeras, Cuen- tando preferente atención bro y descuento de cu- tas de crédito y presta- a las siguientes: pones y documentos de giro, Cambio de monedas de oro dos públicos valores industriales, y billetes de Banco extranjeros, Depósitos de valores, libros de gas- mercancias y conocimientos de em- barque, Giros, Cartas de crédito, Or- to de custodia, etc., etc.

CAJAS DE SEGURIDAD

Caja de Ahorros Admite imposiciones de UNA PESETA 3 1/2 % anual en adelante. abonando interés a razón de

SUCURSAL EN CANDÁS

LA COMPAÑÍA DE MADERAS

San Juan de Nieva.—Avilés

Dirección telegráfica: «Maderas»

Teléfono núm. 84

SUCURSAL EN GIJÓN: Calle Magnus Bilkstad

Dirección telegráfica: «Bilkstad»

Teléfono núm. 261

Tiene también Almacenes y Talleres en Madrid, Bilbao, Santander, Pasajes (San Sebastian), Huelva y Alicante

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Lingotes de fundición y fino.—Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños.—Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para machinas, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machinas de hierro y acero.—Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados.—Espino artificial.—Puntas de París.—Hoja de lata.

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN. Correo: Apartado, 2.—GIJÓN-ASTURIAS—Telegramas: «MOREDA-GIJÓN»

GACETILLAS

Crónicas judiciales

CIRCULAR DEL GOBIERNO CIVIL

Gobierno Civil

Doña Clara Miaja

Cheques al pago
Señalamientos para hoy:
Don Manuel Posada, don Anselmo Alonso, don José Antonio Alonso, don Alfredo Alvarez, don Andrés González, don Isidoro Martínez, don Miguel Noriega, don Lorenzo Arias, don Rogelio Alvarez, don Francisco Fernández, don José Cuervo, Sociedad Solvay y Compañía, don Santiago Martínez, don José Suárez, don Alfredo Fernández, don José Rodríguez, don Víctor A. Mora, don José Argüelles, don Eduardo Gállego, La Primitiva Indiana, señor Inspector Provincial de Higiene, Sociedad Bertrand Maderas, don Juan Esteban y don José Echevarría, don Alfredo Ron, S. Marina y Compañía, S. Amado Hermanos.

Multas del Gobierno civil
Por el Sr. Gobernador civil han sido impuestas multas de 50 pesetas a José Muñoz Cuartas, vecino de Limanes; Avelino Cuesta Alvarez y Francisco Fernández González, vecinos de Granda, por viajar en los estribos del tranvía y desobedecer a los empleados.
Por la misma causa, y hallarse en completo estado de embriaguez, han sido multados con la misma cantidad Antonio Santiañez, vecino de Oviedo; José Menéndez Alonso, de San Cucao de Llanera, y Joaquín Quirós Martínez, de esta capital.
Igualmente fueron multados en 50 pesetas, por hallarse blasfemando y cantando canciones obscenas junto al cruce del tranvía en Lugones, José González Fernández y José Pérez Zapico, vecinos de Santa Marina.

Jefatura de Obras públicas
Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de la carretera de Ribadesella a Canero, kilómetro 123 al 137, provincia de Oviedo,
Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor don Francisco Fernández y Fernández, vecino de Piedras Blancas (Cudillero), que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y a los plazos designados en los pliegos de condiciones particulares y económicas de la contrata, por la cantidad de 81.525 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 87.774,90.

Multas de la Alcaldía
Fueron impuestas ayer las siguientes:
Una de 10 pesetas, a una vendedora de leche por traer una medida sin potar.
Otra de 5 pesetas, a un carretero, por desobediencia.
Y otra de 5 pesetas, a otro carretero, por permitirse cargar dos carros de estiércol después de la hora.

OVETENSES!
Cuando vayais a Gijón visitad el acreditado Restaurant "MERCEDES" que a diario ofrece la clásica Faba, Paella y gran variedad de Platos todos caseros.—Espléndidas habitaciones.
LIBERTAD, 16 Teléfono. 275

Demografía
Inscripciones hechas en el día de ayer:
Nacimientos.—María Luisa Bravo Sánchez y Raquel Losada Avella.
Defunciones.—Clara Miaja Suárez, de 51 años; Antonio Alvarez González, de 58 años; Ramón Castro Amil, de 27 años; y Josefa Fanjul Rodríguez, de 74 años.

Círculo de Estudios
Mañana viernes, a las doce, lección del Sr. Consiliario de este Círculo de la Acción Católica de la Mujer.
Espectáculos
En el Salón Toreno, a las siete y a las diez, se proyectarán hoy las películas «Las musas y el hotelero» (cómica) y «Triplepatte» (comedia en cinco partes).

DURÁN Y G. DEL VALLE
INGENIEROS DE CAMINOS
Saltos de agua, líneas eléctricas, abastecimientos de aguas, puentes, hormigón armado, perforaciones, etcétera, etc.
PROYECTOS - PRESUPUESTOS - CONSULTAS
Oficinas: Campomanes, 3.-Oviedo RIBADESELLA (10 a 13).

Nuevo abogado
Nuestro particular amigo don Severino Díaz-Estébanez, nos participa que en el día de ayer ha jurado el cargo de abogado del Ilustre Colegio de Oviedo.
Reiterámonle nuestra felicitación y el deseo de que obtenga muchos triunfos en su carrera.

Señalamientos para hoy
Oviedo.—Contra José Rivas Castro, por hurto.
Abogado Sr. Sarri; procurador Sr. Fernández.
Oviedo.—Contra José Rodríguez Cuervo, por hurto.
Abogado Sr. Sarri; procurador Sr. Fernández.
Laviana.—Contra Nemesio Gutiérrez y otro por disparo.
Abogado Sr. Uria; procurador Sr. Bernardo.
Gijón.—Contra Teodoro Fernández por hurto.
Abogado Sr. Alvarez Peña; procurador Sr. Fernández.

Sentencias
Gijón.—Condenando a Manuel Marqués por resistencia, a dos meses y un día de arresto mayor.
Siero.—Contra José González, por robo frustrado.
Abogado Sr. Fernández Santa Eulalia; procurador Sr. Fernández.
Lena.—Contra Nicasio Gutiérrez, por robo.
Abogado Sr. Fernández Graña; procurador Sr. Rúa.

Una Máquina de Escribir
es útilísima y casi indispensable. Pueden adquirirla: al contado o a plazos. Pida catálogos a la Sociedad Hispano-Americana, de San Sebastián, en Oviedo, Peso, 15, bajo.

¡OJO!
Leandra Careaga
Plaza del 19 de Octubre, puestos 10 y 11
Jamón añejo superior, por jamones a 7,8 y 8,50 pesas as.
Idem nuevo id. a 5,50 id.
Idem nuevo más inferior id. a 4,50 id.
Tocino nuevo del país, por hoja, a 4,50 id.
Tocino añejo, en tiras, a 3 id.
Grasas superiores en vegetales, a 3 id.

Fatal desenlace
En el Hospital provincial ingresó el vecino de Villoria, en Laviana, José Fernández Fernández, herido de arma de fuego en el pecho.
Cuando le condujeron a dicho benéfico establecimiento, hallábase ya en tan grave estado que no fue posible explicarse las causas de la herida.
José falleció a las pocas horas de su ingreso.
Dios haya acogido su alma.

ACLARACIÓN
De un fallo absoluto
Ayer publicamos la noticia que nos trasmirió nuestra Agencia en la Corte, relativa a la resolución favorable recaída en un expediente que por mera cuestión de trámite había sido enviado a la Comisión o Junta del Poder Judicial relacionada con el señor don José González Llana Fagoaga y para conocimiento general debemos aclararlo así, a fin de que no padezca en lo más mínimo el prestigio de tan dignísimo funcionario, cuyas resoluciones judiciales, por lo luminosas y justificadas, merecieron el aplauso unánime de la opinión pública, que ha sentido la ausencia de aquel excelente juez, recientemente ascendido al cargo de Magistrado de la Audiencia de Santander.



JARABE ORIVE
EL MEJOR remedio para PEOR catarro Jarabe-ORIVE.

Los servicios de higiene pecuaria y Sanidad veterinaria

En uno de los últimos números del «Boletín Oficial» de la provincia, se inserta la siguiente interesante circular, que reproducimos para conocimiento general de lo que en la misma se establece:

La ganadería, riqueza tan importante en esta región, que alcanza a un millón aproximadamente el número de cabezas existentes, de las que la mitad pertenecen a la especie bovina, sufre anualmente grandes pérdidas por causa de las enfermedades infecto-contagiosas, las que son la ruina de muchos hogares, siendo indispensable adoptar medidas que tales causas anulen, obligando al cumplimiento de cuanto dispone el Reglamento de Epizootias de 30 de Agosto de 1917, cuyos preceptos son apenas conocidos por la inmensa mayoría de los ganaderos, y que han sido objeto de poca atención por parte de los anteriores Municipios.

Enfermedades tan graves en sí como la fiebre carbuncosa, y más aún por su fácil transmisión a la especie humana, reinan con carácter enzootico en esta provincia, ocasionando bajas innumerables. Culpa de ello es el abandono sin enterrar de los cadáveres de los animales en montes, caminos, arroyos, etc., y la utilización de las pieles de animales muertos y el aprovechamiento de los pastos donde estuvieron reses infectas o fallecieron a consecuencia de dicha enfermedad.

Por otro lado, la inobservancia por parte de la mayoría de los Ayuntamientos de la provincia de los preceptos terminantes del Reglamento general de Mataderos de 5 de Diciembre de 1918, consintiendo las Autoridades que las reses destinadas al abasto público sean sacrificadas en cuadras inmundas, sin reconocimiento que garantice su salubridad, y expendida en locales infectos, exige que por bien de la salud pública e interés de los consumidores, no se prolongue por más tiempo tal estado de cosas, impropio de pueblos cultos y modernos.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto y con el fin de corregir las deficiencias indicadas, he acordado poner en vigor las disposiciones siguientes:

Primera. En lo sucesivo, todos los animales que mueran en cada término municipal deberán ser enterrados en un sitio señalado de acuerdo con las Autoridades locales.

Segunda. Todos los cadáveres serán enterrados con las pieles correspondientes. Para aprovechar la piel de una res muerta; será requisito indispensable presentar ante la Autoridad municipal un certificado del Veterinario que la haya asistido, o en su defecto de otro Veterinario, haciendo constar que el animal no padecía ninguna enfermedad infecto-contagiosa que constituya peligro para las personas o la ganadería la utilización de dicha piel.

Tercera. Para la circulación de las pieles frescas o verdes; será indispensable vayan éstas acompañadas de un certificado de sanidad en el que se hará constar el número de piezas y la marca de las pieles, las que irán selladas con el del Matadero de que procedan, decomisándose como sospechosas aquellas que carezcan de dicho requisito. Cuando se trate de reses sacrificadas fuera del Matadero o muertas, cuya utilización haya sido autorizada, en vez del sello del Matadero llevarán el del Inspector que autorice su aprovechamiento.

En los secaderos y fábricas de curtidos particulares no se admitirán las pieles en verde que carezcan de las condiciones mencionadas.

Cuarta. Los locales en que hubieren fallecido animales atacados de carbunco, no podrán ser utilizados en tanto no hayan sido desinfectados escrupulosamente, y se procurará que los animales que en ellos de nuevo se alberguen, hayan sido sometidos previamente a la inoculación anticarbuncosa.

Igualmente, para aprovechar los pastos donde hubieren estado animales atacados de dicha enfermedad, se cuidará sea solo con animales sometidos a la indicada inoculación.

Quinta. Los animales muertos a consecuencia del carbunco, serán destruidos por cremación en un hoyo abierto en el terreno, a ser posible en el mismo lugar en que fallecieron, o lo más próximo a él, y después cubiertos los restos con una capa de cal y tierra a continuación hasta llegar a un espesor de un metro como mínimo. En manera alguna se consentirá el aprovechamiento de las pieles procedentes de estos animales.

Sexta. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º del Reglamento general de Mataderos de 5 de Diciembre de 1918, todas las poblaciones mayores de 2.000 habitantes procederán con la mayor urgencia a construir, si no lo tuviesen, o a reformar, en otro caso, si fuera preciso, un Matadero para que se sacrifique en él todo el ganado de abasto, incluso el de cerda, tal como señalase el Reglamento citado, sin más demora, excusa ni pretexto, por tratarse de un servicio de alta necesidad.

Interin no se realizan las obras del Matadero, los Municipios habilitarán un local para dichos fines, que reúna las condiciones de capacidad, limpieza e higiene indispensables a juicio de las Autoridades sanitarias de la localidad.

Séptima. Los Municipios de menor población a la señalada, si no tienen recursos para establecer lo preceptuado, se asociarán para estos fines con los Municipios colindantes en la forma que se señala en el artículo quinto del Reglamento.

Octava. Cuando un Ayuntamiento cuente con varios núcleos de población a más de cinco kilómetros de distancia uno de otro y en los cuales existan tablaerías, si a juicio de la Corporación municipal fuera conveniente, se podrá habilitar en cada núcleo un Matadero, dotado de todo el material necesario y siempre previo informe favorable de las Juntas municipales y provincial de Sanidad.

Novena. Todos los Ayuntamientos dotarán al Matadero, si no lo tuviere, de un microscopio, con objeto de efectuar el reconocimiento de la carne, esencialmente de la cerda, sin cuyo requisito esta última no podrá destinarse en manera alguna al consumo público ni privado.

Décima. La introducción en toda población de carnes procedentes de otro Municipio, solo se autorizará a tenor de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de Mataderos, cuando vayan acompañadas del certificado de sanidad expedido por el inspector veterinario municipal, con el visto bueno del alcalde, rechazándose por sospechosas las que se pretendan introducir sin cumplir estas condiciones.

(Continuará)

El abastecimiento de azúcar

Con el fin de atender al abastecimiento de azúcar en la provincia, respondiendo a las necesidades del consumo, por el señor Gobernador se hicieron las oportunas gestiones cerca de la Junta Central de Abastos, quien a puesto a disposición de dicha autoridad, en la Fábrica de Veguellina, 30.000 kilos de azúcar pilón y otros 30.000 kilos de blanquilla, que han sido distribuidos entre los vendedores al detall.

Como dichas cantidades tardarán tres o cuatro días en llegar desde la Fábrica a poder de los comerciantes, para atender provisionalmente al mercado, se reunirán esta tarde en el Gobierno civil los almacenistas y detallistas de la capital, a fin de hacer la distribución de las existencias actualmente disponibles, en tanto no lleguen los 60.000 kilos concedidos, repartiéndose entre los comerciantes al menudeo, el azúcar almacenado; pues si bien no abunda dicho artículo en la población no escasea, siendo más bien problema de distribución que de escasez del mismo.

Contra dos exalcaldes
Por el señor Delegado gubernativo de Pola de Lena, han sido puestos a disposición de la autoridad judicial, don Fernando Fresno y don Juan Parada, exalcaldes y don Carlos F. Miranda, exsecretario de aquél Ayuntamiento, como consecuencia de la visita de inspección girada al mismo.

ECLESIASTICAS

Han sido nombrados: Coadjutor de la parroquia de Acebo, filial de Carballo (Turón), D. Emilio Díaz y encargado de la de Santo Tomás, de Avilés, el actual coadjutor don Teodoro Martínez Cueto.
Les damos nuestra más cordial enhorabuena.

Las mejores impresos se hacen en los Talleres **La Voz de Asturias** Tipográficos, pues sus máquinas y materiales son de lo más moderno. T. 54 13.

PROFESIONALES

FERMIN PUMARES. Especialista en partos, enfermedades de la matriz y del embarazo. Consulta: de 12 y media a 2 y de 4 a 5.—FRUELA, 14.—Oviedo.

DR. ALBERTO GONZÁLEZ
Especialista en enfermedades de la Piel y Secretas, de las Clínicas de los doctores Aza y S. Covisa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6, días festivos de 10 a 12.
Santa Clara, 24, 2.º, Oviedo.—Tél. 199

Aurelio M. Romero
MEDICO DENTISTA
PLAZA DE LA ESCANDALERA, 2
OVIEDO

Jaime Villesid
ODONTÓLOGO
OVIEDO URÍA, 32, 2.º

Clínica Dermatológica
DOCTOR MORÁN
Enfermedades de la piel, venérea, sífilis y vías urinarias.
ROSAL, 19 — OVIEDO — TEL. 5-27
Consultas: De 11 a 1 y de 3 a 6
Días festivos: Desde las 9 hasta las 11.

LABORATORIO BIOLÓGICO
del Dr. Valdivares Vega
Diplomado del Instituto de Alfonso XIII y autorizado expresamente por este Centro para el tratamiento de la rabia en esta provincia
BACTERIOLOGIA, AUTOVACUNAS, WAS, SERMANN, ANÁLISIS DE SANGRE ORINA, ETC.
Plaza del 27 Marzo (Escandalera), 2, pral.—Teléfono 3-15.—Oviedo

LEOPOLDO ESCOBEDO, Especialista en enfermedades de la Piel, Secretas y vías de la Orina.
Horas de consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5. Días festivos: de 10 a 1.—Uría 18.—Oviedo.—Teléfono 8-78.

Doña Clara Miaja

En unas horas pasó de la felicidad terrena, pues con un cariño esposo sabía prodigarla con las bondades de su noble corazón, al descanso eterno la respetable señora cuyo nombre encabeza estas líneas.

En su tienda popular de la calle de Posada Herrera se la había visto aún el día de Reyes, plétorica de vida y atendiendo con simpática solicitud a sus amistades que allí acudían por juguetes y golosinas para los niños. Por eso hubo de sobrecoger el ánimo de los muchos ovetenses que se honraban con su trato, la dolorosa noticia.

Era dulce compañera de nuestro estimado amigo el antiguo y competente empleado del comercio Botas Roldán, don Gumersindo Merediz Gallinal, para quien no habrá en estos instantes palabras que puedan mitigar su intensa pena.

La bondad de su carácter, sus sentimientos sólidamente cristianos y sus generosidades, la habían hecho justamente estimada. Y tan grande como fué la estimación que había inspirado la buena señora, es hoy el pesar por su fallecimiento.

El traslado de sus restos se verificó en la tarde de ayer, formando la comitiva un público numeroso y distinguido.

A su esposo atribulado, don Gumersindo Merediz, hermanos don Antonio y doña Amparo, y hermana política doña Elvira Carnicero, enviamos el sincero testimonio de nuestro sentimiento.

Aeroplano en Oviedo

Procedente de Mariuecos, llegó Mohatad, que aterrizó en la calle de Argüelles, 7, con el exclusivo objeto de adquirir los huevos que vende a 2,90, 3,25 y 3,50 docena, garantizados de la Huertería de Francisco Martínez, Oviedo.

LA ITALIANA
Elabora las mejores Galletas
Silla del Rey Teléfono 15-38
Vicente Rodríguez e Hijo

Doctor MIRANDA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES

CONSULTA DE 10 a 1 y de 3 a 5
Teléfono 10-20 Uría 72, 2.º

DR. EDUARDO R. SAN PEDRO
ESPECIALISTA PIEL Y NERVIOS
Consultorio: Uría, 72, bajo
OVIEDO

Dr. CARLOS PRESTEL
Especialista en enfermedades Secretas y de las Vías Urinarias
Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5
Días festivos, de 10 a 1
URÍA, 60, entresuelo. — Tel. 12-05
OVIEDO

Evaristo M. Radio
CIRUJANO-DENTISTA
San Francisco, 13, 2.º—OVIEDO
Horas de consulta: de 9 a 12 y 3 a 5

Dr. J. Collantes
MÉDICO-ESPECIALISTA
Consulta de 9 a 10 y de 2 a 4
Uría, 68, 1.º—Tel. 11-99
OVIEDO

Enfermedades de los ojos
Doctor Oliveros
Del Instituto Oftálmico Nacional y Real Hospital del Buen Suceso
PIDAL, 4, de once a una
OVIEDO

Enfermedades del corazón y pulmones
Especialista: C. TUERO MUÑOZ
De las Clínicas de Madrid
Galle del Peso, 12 — Teléfono 78
OVIEDO
Horas de consulta: de 11 a 1 y 3 a 5

SIDRA ASTURIANA
CIMA EXTRA
OVIEDO
DEL EXCELENTÍSIMO SR. D. JOSÉ CIMA GARCÍA
Reconocida su excelente caidad por todos los laboratorios del mundo, y declarada superior a todas sus similares en el Gran Certamen Popular Cubano celebrado últimamente.

PARA «LA GOTA DE LECHE»

La velada de ayer en el Teatro Campoamor

Fué hermosa, encantadora, tan brillantísima como la habíamos anticipado.

Bien sabíamos que el pueblo de Oviedo no había de negar su concurso afectuosísimo a esta obra benéfica, a la institución de «La Gota de leche», una de las más desarrolladas en todos los pueblos cultos.

«La Gota de leche», es la seguridad de la vida en la infancia desvalida; es el alimento material que **arranca muchas vidas al sepulcro**; es la sustitución de la madre cuando la naturaleza le ha negado el complemento de la maternidad; es la fortaleza de la raza, cuyo vigor ha de empezar a acusarse en los primeros años. Y es también cariño, afecto, amor, devoción al niño, tesoro de esperanzas y cifra del porvenir de la sociedad.

Por mucho que se haga por el niño, siempre será poco habida cuenta de las consideraciones que merece.

Pero con ser hermosa esta institución, para ser completa le falta el sucedáneo de la Casa-cuna, y a ésto desean llegar sus celosos directores y presidenta, doña Pilar Acevedo de Buylla.

Estos benefactores comprenden que no basta que el tierno infante reciba alimento: es necesario que en cierto modo, deje de ser una preocupación para su madre obrera, que no puede abandonar el taller o la fábrica donde atiende a las necesidades de sus hijos, ni puede tampoco dejarlos abandonados en manos mercenarias.

A estos elevados intereses sirve la Casa-cuna, donde las madres depositan los niños para que con todos los recursos de la higiene y una buena alimentación les sean cuidados mientras ellas se entregan a sus faenas ordinarias.

La función del Campoamor se ha organizado en vista de estos altísimos ideales, y manos de damas distinguidísimas de Oviedo, principalmente de doña Pilar Acevedo de Buylla, doña María Landeta de Argüelles, doña Laina Cuesta de Pedrosa y doña Teresa Shaarpen, viuda de Magnet, han puesto los mayores cuidados en que la fiesta adquiriera la brillan-

tez deseada y el resultado pecuniario que los niños merecen.

A las seis de la tarde no cabía una persona más en el hermoso coliseo.

Rezaba el programa que su parte principal se dedicaría a un homenaje al maestro Bretón, recientemente fallecido y gloria del teatro nacional.

El homenaje había de ser sencillo, pero sincero y delicado, y esto contribuyó también a que el público acudiese al teatro con interés y curiosidad.

Los pobres artistas, antes de alzarse el telón, estaban verdaderamente emocionados, a causa precisamente del deseo de dar a «La Verbena de la Paloma» la interpretación digna y decorosa que le corresponde.

Las otras zarzuelas parecían como si les tuviesen sin cuidado. ¡Hay que salvar «La Verbena»!—decían. Y de que la salvaron son patente prueba los innumerables aplausos que oyeron y el incontable número de personas que se trasladaron al escenario para felicitar con entusiasmo a los simpáticos intérpretes.

Comenzó la velada con la zarzuela de Caballero, «El Cabo Primero», que fundamentalmente constituyó un triunfo definitivo de Rosarito Sarri.

Cantó la romanza con verdadero *amore*, entregándose a ella con toda su alma de artista, luciendo los primores de su voz lo mismo en las frases ligadas como en las notas picadas de la fermata final, que delatan una agilidad de garganta nada común.

El resumen fué una ovación frenética que obligó a la diva a repetir la hermosa página.

Terminada la zarzuela «El Cabo Primero», y a telón corrido, leyó *Bradomín* unos hermosísimos versos de *Silvio Itálico*, dedicados a los ilustres autores de «La Verbena de la Paloma».

He aquí la bellísima composición de Benito Buylla que mereció aplausos nutridos del auditorio.

A continuación, la orquesta acertadamente dirigida por Manolín Fresno, que ya es maestrizo digno de su familia de artistas, inició el Preludio de la citada zarzuela.

Esmerose la orquesta en bordar tan primoroso trozo, y puede decirse que pocas veces sonó tan pastosa y acoplada. De ella formaban parte los artistas de la Brasserie del París, y con tal refuerzo, el volumen sonoro estaba tan en consonancia con la riqueza armónica de la partitura, que al final, el público tributó a la orquesta y a su director una de las más entusiastas ovaciones que han estallado en el Campoamor.

Los dos cuadros representados tuvieron precisa y exacta interpretación. Laina Pedrosa, Fefa Arias, Rosarito Sarri, Jesús Duarte (vaya barítono!) Foro Palacios, Gregorio Llanes, Enrique Peña, Cuervo, Serrano, Lorenzo, Díaz, Buylla, se esmeraron por darnos la impresión acabada de los personajes de Ricardo de la Vega.

Fué una «Verbena» que difícilmente se mejora. Ella era el *clou* de la velada, su *punctum saliens*, y hay que convenir en que no defraudó ninguna esperanza.

Finalmente se representó la zarzuela de Valverde «La marcha de Cadiz», en que otra vez volvieron a lucirse los mismos artistas.

El coro merece capítulo aparte. Constituyó en las tres obras un alarde de vistosidad.

Diez ocho o veinte chiquillas guapísimas, vestidas con todo lujo y propiedad, dieron magnífico realce a las tres zarzuelas. El escenario del Campoamor fué ayer el trono de la belleza.

He aquí la lista de las hermosas «tiples»: Anita Lombardero, Esther y Emma Barthe, Asunción Díaz Sarri, Conchita y Lola Duarte, Teresa Fresno, Isabel Barbón, Teresa Pedrosa, Pilarina Buylla, Isabelita Masip, Josefina Arias, Conchita y Olvido Mauri, Mercedes Busell y Rosalía Argüelles.

D. Cipriano Pedrosa, ilustre notario de Oviedo, y no menos ilustre poeta bable, ha trazado en bellos versos los primores de la interpretación.

De su gracejo juzgarán nuestros lectores con dicha composición que dice así:

Mi aplausu sinceru

Al degorriu se y ocurre
el pedir coples a un vieyu,
por que el roncón de so gaita
sona ya como un cencerru.

¡Ay mialma! non puedo ser
el xentil Cabu primeru
por quien la charra Rosarín
dispresca a Colás el mesmu.

Tampoco puedo ya ser
Xulianín el verbeneru
a quien la linda Susana
martiriza con sos celos.

Puedo a lo mas comparáme
al famosu farmacéuticu
a quien xentiles chulapes
lu quieren... por el dineru.

Pa ponderar nuestra fiesta
non sirve ya isti gaiteru;
pero, porque lo pedís,
vaya mi aplausu sinceru
a las que en esta función
punxieron todú su empeñu;
a eses coristes tan guapes
que canten como un xilgueru;
a Rosarín y a Laina
que son de voz tal portentú
qu' asemeyen anxelinos
cantando al Señor n' el cielu,
que ficieron su papel
con el garbu y el saleru
que cómiques de profesión
non sepien quiciaes facélu;
al amigu Xesus Duarte
que canta como un mirgüellu,
que como mozu celosu
y como cabu primeru
y músicu de la legua
foi de actores un modelu;
y a los mozos fachendosos,
soldados de reximientu,
chulapos de pura cepa
o gañanones de pueblu
estuvieron en los coros
de modo tan estupendu;
al vieyu verde Forín
que con singular graceju
fizo además un alcalde
de los del réximen vieyu
y un señorón hacendatu
rezador y muyeriegu:
a Llanes el quintu torpe,
por otu nome Pareju,
e Don Sebastian chibrosu,
y aprendiz de confiteru;
a Úria el Pérez de burla
zarrapastrozu y famientu,

al conquistador de neñes
en so papel de sargentu,
el madrilenu castizu
faciendo de taberneru;
a los mozos de partidu,
mocipales y serenu;
a los músicos de pega,
y a los graciosos rancheros;
a Meiéndres el pazguatu
que interpretó Pepe Cuervo,
además de Secretariu
y de guardia y de porteru,
que debió pegase un tiru
por mor del actual gobiernu
ya que se comió como otros
los picos del presupuestu;
y a Bradomín, periodista,
músicu, escritor, maestru;
y al Director de esta fiesta
el gran Manolín del Fresno
que supo en esti cotarru
poner orden y concierto;
y a Pepe Buylla y Godinu
el factotum del festeju;
y a les de la Comisión
que con entusiasmu y celu
trabajan pa que a los críos
non vos falte el alimentu.

CIPRIANO PEDROSA

El público salió satisfecho de la velada y haciendo toda suerte de elogios para los jóvenes aficionados que tanto y tan desinteresadamente se desvelaron porque las obras representadas obtuvieran una interpretación acabada.

A las diez de la noche, ya independientemente de la velada, y desde luego de su resultancia pecuniaria, reuniéronse «artistas» y familias en el Restaurant Campoamor, donde dieron felice fin a una escogida cena, en la que no faltaron alegría, versos, brindis, música y baile.

En ella se habló de la repetición de la velada, con carácter y precios populares, que tendrá lugar el próximo martes en el Campoamor, a las nueve de la noche.

IMPRESIONES

Paseos por la ciudad

Los aprensivos

El destino hizo que, cuando acaso menos se esperaba, dos personas de edad ya madura, dejaran de existir.

Habíanse levantado el martes, a la hora de costumbre, ocupándose en sus habituales tareas, y al mediodía eran contados en el número de los muertos.

Con los muertos eran el propio día otras personas que, si no muy bien de salud, parecían con vida para algún tiempo más.

Lo ocurrido puso en cuidado a los aprensivos—que son en gran legión—y ayer se comentaban esas repentinas o semi-repentinas muertes, queriendo algunos inquirir el por qué del fenómeno.

Todos padecían enfermedades extrañas, viendo algunos que el espectro de la muerte parecía hacerles guiños, como diciendo:—«¡Pronto serás conmigo!»

A una de esas tertulias donde los «sucesos del martes» se comentaban, llegaba ayer el periodista poco después del mediodía.

Uno de los contertulios, gordo, coloradote, con apariencias de salud perfecta, tenía entonces la palabra.

En otros tiempos fué más aprensivo que ahora; le dolía todo, las enfermedades ajenas parecía padecerlas por reflejo. Actualmente toma la vida en broma, y así hablaba con la risa en los labios, pareciendo esperar sin cuidado el destino que en el «Libro de la vida» se le tenga asignado.

Estaba en verdad ocurriendo, refiriendo anécdotas de su vida enferma.

Y contaba, que cierto día, a un doctor amigo, le consultó en nombre de un supuesto enfermo, refiriéndole lo que a él le pasaba o creía pasarle.

Oyó con gran calma el galeño, y dijo:

—Lo que padece su amigo, puede ser grave. Se trata de un caso un tanto extraño, difícil; pero también se dan casos de que esos enfermos duren bastantes años.

—Bien—le contestó sonriente—pues por si mi amigo es aprensivo, no le diré nada de lo que acabo de oír.

El doctor «lo comprendió todo» y a poco propina un bastonazo al *sagaz cliente*, pues era hombre a quien gustaba la seriedad.

«¿Antes casos iguales o parecidos se habrán dado en este mundo?»

Yo—lo confieso francamente—«aprensivo», no osaría inquirir el parecer de ningún doctor.

Primero seguir en la incertidumbre, y que la muerte venga cuando Dios quiera.

VIDA MUNICIPAL

INFORMACION

Los quinquenios de los empleados

Según nuestras noticias, en la reunión celebrada por la Comisión de Interior, se acordó aceptar, en principio, la proposición de los empleados pidiendo sean abonados los quinquenios.

Sin embargo de parecerles bien a los concejales las aspiraciones de los empleados, la instancia quedó pendiente de resolución, habiendo pasado a estudio de una ponencia, que será la mejor manera de aplicar los quinquenios.

Desde luego desconocemos el espíritu de los señores que forman la Comisión; pero creemos que habrá de imperar un criterio amplio, y que se habrá de mirar por igual a todos los empleados, desde el más modesto al más alto.

En el establecimiento de los quinquenios el tiempo de servicio es quien manda.

Ahora, los compromisos individuales de los concejales, y las recomendaciones de éste o el otro amigo, a fin de mejorar a éste o al otro empleado, tocan a su fin.

De desear se que despachen pronto el asunto, para que en los nuevos presupuestos puedan ser un hecho estas mejoras para todos los empleados.

La jornada de ocho horas

Vimos con gran simpatía que el Ayuntamiento iba al establecimiento de la jornada de ocho horas para todos los empleados.

Se comenzó estableciéndola para los médicos de la Beneficencia, más tarde se extendió a los porteros de la Casa de Socorro, y por último se pensó en los conserjes de los mercados cubiertos.

¿Y el personal de arbitrios? ¿No tiene derecho el personal de vigilancia de arbitrios al disfrute de las ocho horas?

Por lo que tenemos entendido no; siguen haciendo el servicio de vigilancia como en los tiempos antiguos.

La comisión de Interior, que creemos es la encargada de estas cosas, debe estudiar esta cuestión y ver el modo de que cuanto antes se lleve a la práctica el cumplimiento de la jornada para estos pobres empleados. Y si no es la comisión de Interior sola, porque en ello también le corresponde entender a la de Hacienda, juntamente ambas comisiones deben procurar que esto se evite antes

que el Inspector del trabajo tenga que llamar la atención a la Junta local de Reformas Sociales, de que es presidente el propio señor alcalde.

La comisión de Beneficencia. Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Beneficencia.

Entre otras cosas trataron de procurar el orden de las numeraciones en muchas casas, pues da el caso de que existen en una misma calle tres números iguales causando con esto gran perjuicio a los vecinos.

Anunciar la venta de objetos abandonados en el cementerio.

Confrontar las notas de denuncias de casas que se encuentran en malas condiciones y ver las que ya fueron reparadas.

Examinar una relación de empleados del Laboratorio Municipal cursada por el director y con probar también los establecimientos de bebidas que se encuentran en condiciones para poder ejercer la industria conforme a las condiciones higiénicas que reúnan los locales.

Los miradores de hierro. El señor alcalde ha ordenado al señor arquitecto gire una visita de inspección a los miradores, balcones de hierro, para que informe sobre aquellos que se encuentran en condiciones ruinosas para disponer el inmediato arreglo de aquellos cuyo estado así exija.

Se amortiza la plaza de inspector de arbitrios. Según se nos dice será amortizada la plaza de inspector de arbitrios municipales que venía desempeñando don Alfredo Goy.

En su lugar se ascenderá a este cargo al señor Bastarrica.

Solicitudes. Se han presentado las siguientes:

Don Emilio M. Herrero, solicita abonarse al servicio de aguas para una casa suya en la Gascona.

Doña María de los Dolores Solís, establecer un colegio en el número 4 de la calle Regla.

Don Tomás Estebanez, ceder un terreno suyo, sito en San Lázaro contigua a la carretera de La Manjoya.

Doña Laura Cimadevilla, licencia para construir dos casas en Buenavista, kilómetro 2.

revelada por Dios. Desde esa fecha el misterio de la Inmaculada Concepción de María es *dogma de fé*, que nadie puede ya negar sin caer en la herejía.

Ahora, pues, se trata de que el Papa reinante diga de la Asunción lo que Pío IX dijo o declaró de la Inmaculada Concepción: que tan piadosa creencia tiene su fundamento en la revelación divina; vamos, que es uno de los dogmas revelados por Dios.

Para que lo haga así está recibiendo el Papa—éste y los anteriores—súplicas y ruegos calorosos de todo el mundo católico, lo que no puede sorprender a quien vea—y a la vista de todo está—con qué entusiasmo y devoción se conmemora en todas partes la Asunción de Nuestra Señora. Es posible que a estas horas no exista rincón en el mundo civilizado de donde no hayan llegado a Roma ruegos tales.

Y estas pocas indicaciones bastan, creo yo, para evidenciar que no se trata de ninguna cosa nueva, y que eso de suponer a la mayoría de los Cardenales en contrario no es sino una falsedad completamente ridícula.

Perdóneme el atrevimiento mande a su afmo. q. e. s. m.

M. ARBOLEYA MARTINEZ.

Oviedo, 9-1-924.

Lechería y Huevería Moderna

Galle de los Pozos (hoy Fdez Estrada)

Litro de leche natural . . . 0,50 pesetas
Id. » a domicilio . . . 0,55 »

Crema centrifugada en frascos de un cuarto de litro . . . 2,00 »

Huevos aldeanos del día: 3,50 pesetas docena.

Teléfono 9-29-Oviedo

La Voz de Asturias

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

SILVIO ITÁLICO

Los libros de texto

Sobre el uso de los libros escolares dice atinadamente J. Baldwin en su obra Dirección de las escuelas:

«Su objeto es triple: 1.º auxiliar al maestro, proporcionando al discípulo independientes orígenes de datos y medios de estudio; 2.º ayudar a que el discípulo se acostumbre a fiarse de sí mismo en el estudio y 3.º habilitar al discípulo para aprender el uso de los libros como instrumento de su propia cultura. Estos objetos indican la manera como han de disponerse los libros de texto, y el maestro no ha de perder de vista ninguno de ellos al hacer la elección de libros, a fin de escoger aquellos que sean adecuados al desarrollo intelectual y grado de cultura de sus alumnos, con relación a los puntos siguientes: 1.º lenguaje y estilo; 2.º disposición de las materias y modo de tratar el asunto en general y 3.º adaptación del discípulo. El objeto a que se destinan los libros de texto suele destruirse completamente por falta de atención al primero de sus puntos. El libro escrito en un solo estilo superior a la capacidad del discípulo, no solo es inútil sino positivamente perjudicial; porque el alumno, o bien halla fastidio en el estudio y lo abandona por completo, o bien aprende de memoria lo que dice el libro, figurándose que así adquiere conocimientos y de ello resulta que el ejercicio de sus facultades se vicia gravemente, a veces para siempre.

Respecto al empleo de los libros de texto, el maestro debe atenderse con particular cuidado a las siguientes advertencias: 1.º no se consentirá de que el libro reemplace al maestro, porque a su empleo siempre ha de anteceder, seguir y complementar, la instrucción oral; 2.º nunca debe aparecer como superior al asunto, en la mente del discípulo, y con este fin el maestro explicará repetidamente

que lo que se estudia es el asunto y que el libro es tan solo un instrumento, un auxiliar, para el estudio, y 3.º, no se ha de permitir que evite al alumno la necesidad de obtener conocimientos en cuanto sea posible a favor de su experiencia propia, principalmente en la educación elemental. En la instrucción se verá que quienes usan con mayor eficacia los libros son los que sin ellos han adquirido mayor suma de conocimientos».

A lo cual añade James Honnot: «Males que resultan del abuso de los libros: El primer mal que resulta del abuso de los libros es que ese modo de estudiar, como no tiene por base la experiencia, hace que el alumno adquiera el conocimiento aparente y no el verdadero; y aunque aquel puede por el momento satisfacer su apetito, poco contribuye al desarrollo mental. El conocimiento adquirido queda más bien adherido que asimilado, con una constante tendencia a aceptar las palabras sin buscar el pensamiento que representan.

El conocimiento adquirido en los libros, es, a lo más, de segunda mano; y aunque es indispensable para completar la educación, los mismos materiales, adquiridos por la investigación directa, no solo harán una impresión más profunda, sino que conducirán a un conocimiento más profundo.

El que se fia únicamente de los libros, contrae el hábito de aceptar la autoridad sin investigar, hábito a todas luces fatal al desarrollo de la propia energía y al progreso de la inteligencia. El primer esfuerzo del entendimiento es observar, y enseguida, entender. La operación de entender incluye las más cuidadosas comparaciones y exámenes a cada paso que se adelanta en ella; y todo este procedimiento queda ineficaz por el uso particular del método recitativo.

científicos) exponía la necesidad que hoy el maestro tenía de salir fuera del encierro de las cuatro paredes de su aula para educar al pueblo, enseñándole aquellas virtudes cívicas y morales que dicho señor mencionaba y que usted, si leyó LA VOZ DE ASTURIAS, se habría enterado. Pues bien, sostenía yo lo contrario en un artículo comentario al de él y a él dedicado.

Y en el artículo que usted menciona fué como una continuación de aquel mi comentario, esto es, que el maestro no había de salir fuera de su aula, sino solo dentro de esas cuatro paredes, allí había de enseñar y educar al niño, según sus sentires, según su espíritu. Y como concediéndole forzadamente algún caso aislado, esto es, a los que por falta de esas cuatro paredes carecen de local-escuela, y entonces le decía, o dije en ese artículo: «Hay maestros... etcétera.»

Mas nunca fué mi intención, al escribir así, el querer defender, de una manera absoluta, la enseñanza al aire libre, como usted dice, porque gracias a Dios no he perdido aun el juicio.

En cuanto a la refutación que usted hace al yo decir «Que un maestro en una aldea exija para su residencia una casa, etc.», permítame que le diga que no ha sido usted fiel al transmitir el párrafo, porque ha copiado usted desde el lugar que le ha parecido mejor para su refutación, habiendo dejado las principales palabras indicadoras de la idea. Y así, en su refutación, parece que revela usted que yo había hecho una afirmación que creo no existe.

El párrafo a que se alude comienza así: «Es verdad que puede haber abusos o exigencias, esto es, el que un maestro en una aldea exija para su residencia allí una casa con todas las comodidades en tiempo de invierno, y mientras tanto no hay maestro allí».

Ahora bien, ¿puede usted defender que yo afirmé, de una manera categórica, el abuso y exigencia de los maestros en el párrafo dicho?

Por otra parte, ¿me probará usted que el maestro es tan perfecta, salida por lo tanto

del molde de los demás mortales, incapaz de poder cometer imperfección alguna?

Como este artículo me va saliendo algo largo, continuaré en otro la segunda parte.

CLAUDIO ZARDAIN.
Salamanca, 1924.

FRANCIA

Congreso de Escuelas Maternales

La Asociación general de Maestras de Escuelas maternales ha celebrado su segundo Congreso en París, con la asistencia de más de una treintena de agrupaciones departamentales, y de varias Inspectoras.

Entre los acuerdos referentes a la cuestión de higiene, se ha votado:

1.º Que el sueldo de los médicos inspectores sea elevado de una manera satisfactoria.

2.º Que sus atribuciones sean netamente definidas.

3.º Que su misión se complete y facilite en cada Escuela maternal por una consignación para higiene.

Los referentes a las Escuelas maternales en particular, fueron estos:

1.º Modificación de la edad escolar, fijando en los siete años en lugar de los seis, el paso de los niños de la Escuela maternal a la Escuela primaria.

2.º Más estricta observación del reglamento en las clases infantiles de provincias; donde son admitidos niños de ocho y nueve años de edad, desnaturalizando así el carácter maternal de la Escuela destinada a la primera infancia.

3.º Que las clases infantiles tomen el nombre de clases maternales; y sean colocadas bajo la autoridad de las Inspectoras respectivas.

4.º Que sea obligatoria la creación y construcción de una Escuela maternal, por lo menos, en toda localidad que pase de 2.000 habitantes.

ECOS DEL MAGISTERIO

Sección Administrativa

Doña Jesusa Rodríguez Ayello remite instancia solicitando acogerse a los beneficios del artículo 130 del Estatuto.

El maestro de San Antolín, don Aurelio Torres, remite instancia solicitando la excedencia.

La directiva de la Normal devuelve informada la instancia de la profesora doña Adelaida Humada.

Don Pedro Miguel Pérez, maestro de Dorciga, y doña Manuela Parosa, solicitan traslado de destino por el tercer turno.

A don Aurelio Torres, maestro de El Fresno, se le reclaman las hojas de servicio reglamentarias.

Pasó a la Dirección general, instancia de la maestra de Oviedo doña Adelaida Humada en súplica de licencia.

A la Inspección pasa a informe instancia de la maestra de Guimarán, doña Jesusa R. Ayello, que pide 40 días de licencia con arreglo al artículo 130 del Estatuto.

Pasó a la Dirección instancia de la maestra de Alguero, doña María Guadalupe García, solicitando la licencia a que hace referencia el artículo 129 del Estatuto.

De la Inspección

El maestro de San Cristóbal remite relación de las obras leídas por los maestros durante el año de 1923, propiedad de la Biblioteca Circulante de Avilés.

Se halla a informe de la Junta local de Aller, la instancia de la maestra sustituida de Vega que solicita rehabilitación en su cargo.

El maestro de la Villa de Pares, solicita cinco días de licencia para ausentarse a Peñarades (Morcin), donde su padre se halla gravemente enfermo, prometiendo dejar la enseñanza debidamente atendida.

El maestro de Villoria, en Laviana, participa que se han terminado las obras del nuevo local y casa-habitación que el excelentísimo Ayuntamiento arrendó para tal objeto a don Manuel Fernández.

D. Fortunato de Selgas

Pocos hombres más representativos de una época de nobleza y de vigor que D. Fortunato de Selgas, quien, en unión de su hermano D. Ezequiel, conspiró al desarrollo cultural y artístico del pueblo, poniendo a contribución su caudal y sus grandes conocimientos.

D. Fortunato de Selgas y Albuerno, nació en Cudillero, pintoresca villa de Asturias, el 27 de Septiembre de 1838, y falleció en Madrid el 7 de Noviembre de 1921.

Hizo sus estudios de Derecho en la Universidad de Oviedo, con aprovechamiento ejemplar, y guardó siempre gran efecto a aquellas aulas, demostrándolo en muchas ocasiones, singularmente al constituir el Patronato de las Escuelas de su fundación para después de su muerte.

No ejerció la abogacía ni por ella tuvo nunca mucho entusiasmo, porque sus inclinaciones le llevaban por distintos derroteros.

Fué competentísimo en cuestiones arqueológicas y artísticas, y nadie le aventajó en el conocimiento profundo de cuanto, en aquellos aspectos, se relaciona con la región asturiana. Muchas corporaciones científicas y literarias le contaban entre sus miembros más distinguidos, y las Academias de la Historia y la de Bellas Artes de San Fernando, le nombraron su correspondiente.

Escribió interesantes monografías acerca de diversos asuntos, en armonía con sus particulares aficiones, entre las cuales destacan las tituladas *Origen, fuero y monumentos de Avilés*, *Monumentos ovetenses del siglo IX*, *La primitiva Basílica de Santianes y su panteón regio, San Félix de Jativa y las iglesias valencianas del siglo XIII y La Basílica de San Julián de los Prados*. Son todas ellas, en opinión de los inteligentes, verdaderos modelos de su género, tanto por su lenguaje correcto y precioso como por la originalidad y exactitud de sus juicios, cualidades que le granjearon sólida reputación de crítico sagaz y ponderado.

Pero, en este orden de ideas, hizo más aún. Existía en las proximidades de la capital el templo de Santullano, cuya arquitectura se remontaba a los primeros tiempos de la monarquía astur, y del cual hablaron en términos de elogio Morales y Carvallo en el siglo XVI. Posteriormente fué enlucido todo el templo, y con adiciones tales quedó afeado y desfigurado por completo. El señor Selgas se encargó de hacer la restauración a sus expensas y bajo su exclusiva dirección, y lo hizo conienzudamente, con toda escrupulosidad; hoy podemos admirar la bella basílica de San Julián de los Prados, como lo pudieron ver los súbditos de Alfonso II el Casto, su fundador egregio.

Espíritu cultísimo, artista por vocación y por temperamento, supo hacer de su quinta de El Pito un museo de preciosidades, enriquecido con cuadros y esculturas de firmas famosas, muebles de gran valor histórico, tapices valiosísimos, y, al lado de estas joyas, una biblioteca selecta que posee ejemplares de raro mérito, adquiridos a costa de incansables trabajos y cuantiosos dispendios.

En el mismo pueblo de su residencia construyó (con sus hermanos D.ª Francisca y D. Ezequiel) una magnífica iglesia de estilo románico, admirablemente decorada y asentada en parte sobre amplia cripta, que contiene las sepul-

turas de la familia de los señores de Selgas, y tres altares, uno de los cuales tiene por ara la que ostentaba la basílica fundada en Pravia por el rey Silo. La citada iglesia, como la casa-capellanía y el cuartel de la Guardia civil, se hallan rodeados de un gran parque, embellecido con macizos de arbustos y flores.

Son más todavía las obras benéficas realizadas por el benemérito patrio, no limitadas al suelo que le vio nacer. En Madrid prestó cooperación activa y fervorosa a las cantinas escolares y al Centro protector de ciegos, entre otras instituciones de diversa índole, porque siempre podían contar con su concurso personal y económico cuantos perseguían algún fin patriótico o humanitario; pero es imposible de todo punto anotarlos aquí, porque el carácter de D. Fortunato cumplía a maravilla con el precepto evangélico de no enterar a su mano derecha de lo que hacía la izquierda.

Como todas las almas buenas, como todos los corazones generosos, profesaba un amor entrañable a los niños. La creación de las magníficas Escuelas que llevan su nombre dan una prueba de ello, pero una prueba insuficiente y pálida ante la realidad.

Había que verle, como le vieron los Maestros de la Fundación, durante años enteros, recorrer diariamente las aulas, pasando sesiones enteras en las clases, tomando parte en las lecciones, hablandoles muchas veces con palabras sencillas, persuasivas, llenas de afectos hacia aquellos niños que, a su generosidad espléndida, debían el pan de su inteligencia, y no pocos hasta el pan del cuerpo. Porque las Escuelas y sus niños eran, en cierto modo, para el señor Selgas, como la prolongación de su hogar y de su familia.

Por todo esto, cuando la muerte segú traidoramente aquella vida fecunda para el bien y para la ciencia, quienes más perdieron fueron los niños, que le llevaron como algo muy suyo, y aun hoy, al cabo de dos años de su fallecimiento, recuerdan siempre con toda claridad la figura venerable de D. Fortunato, el rostro pálido, aquella mirada penetrante y cariñosa que se posaba dulcemente en sus caritas risueñas y confiadas...

Y véase por qué, al iniciarse la suscripción para elevar un monumento al fundador de las Escuelas Selgas, sus doscientos treinta alumnos, de modesta posición en su mayor parte, llegaron a reunir... más de mil pesetas...

Actualmente funciona una Junta, de la que forma parte nuestro distinguido amigo D. Juan Antonio Onieva, la cual se propone erigir un monumento que perpetúe la memoria de los hermanos Selgas, que supieron levantar, dicho sea sin hipérbole, el más grandioso edificio escolar de España, y en cuya realización colaboran distinguidas personalidades y corporaciones, deseosos de rendir a los hermanos Selgas el homenaje que corresponde a la significación, altruismo y desprendimiento de tan ilustres benefactores.

De «El Magisterio Español»

La publicidad es el lazo de unión dentro de la gran familia de productores y consumidores. Las ventas guardan estrecha relación con la publicidad que usted haga de sus artículos. Es verdad perfectamente demostrada por experiencia moderna



LA PREFERIDA

Fábrica "La Amistad"

Sociedad Anónima

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE
TALLERES DE AJUSTE Y FORJA

TOS
EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ,
cómodo y agradable para curar la TOS, son las
PASTILLAS del Dr. ANDREU
• Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja
PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan **ASMA** o sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu que les calman al acto y permiten descansar durante la noche.